



PLAN DE DESARROLLO CARTAGENA 2020 / 2023

ANEXOS




Salvemos Juntos
a Cartagena

PLAN SECTORIAL DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS 2020-2023

Plan de Desarrollo
Cartagena 2020 / 2023

Por una Cartagena
Resiliente · Incluyente · Contingente · Transparente

Alcalde

William Dau Chamat

Irvin Pérez Muñoz

**Presidente Ejecutivo
Corporación de Turismo Cartagena De Indias**

2020



| | |
|--|-------------------------------|
| CONTENIDO | ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO. |
| MARCO LEGAL | 4 |
| GENERALIDADES DE CARTAGENA DE INDIAS. | 6 |
| 1.1 Caracterización socio-económica del Distrito de Cartagena | 6 |
| 1.1.1 Perfil de pobreza Cartagena de Indias. 2018. | 7 |
| 1.1.2 Empleo | 8 |
| 1.1.3 Indicadores económicos del distrito de Cartagena de Indias. | 9 |
| 1.1.4 Competitividad | 10 |
| 1.1.5 Salud | 11 |
| 1.1.6 Sistema financiero | 12 |
| 1.1.7 Desarrollo empresarial | 13 |
| 1.1.8 Registro Nacional de Turismo: | 14 |
| INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DEL DESTINO | 17 |
| CONTEXTO GLOBAL | 20 |
| 1.2 América Latina y El Caribe | 21 |
| DECISIONES Y ACCIONES DE GOBIERNO EN EL CONTEXTO COVID-19 | 23 |
| 1.3 Gobierno nacional | 23 |
| 1.4 Gobierno local | 25 |
| 2 CONTEXTO DEL SECTOR TURÍSTICO EN CARTAGENA DE INDIAS | 27 |
| 2.1 Tendencias socioeconómicas antes del COVID-19 | 27 |
| 2.2 Tendencias socioeconómicas antes del COVID-19 | 33 |
| 2.3 Recomendaciones OMT para gestión del turismo frente a la pandemia covid-19 | 39 |
| PLAN ESTRATÉGICO PARA EL TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS. | 42 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN BASE DEL ANÁLISIS | 59 |

MARCO LEGAL

En materia de planeación de territorios, el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determinó, a nivel nacional, la obligación de elaborar un Plan Nacional de Desarrollo y a nivel regional, estableció que las entidades territoriales deberían elaborar y adoptar –de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional– planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la ley. Por otra parte, en el Artículo 300, se decretó que corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas, entre otras, expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera.

En Colombia, se desarrolló también la Ley 152 de 1994 por medio de la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en sus principios generales consagró elementos como la autonomía de las entidades territoriales, en coordinación, concurrencia, , complementariedad con la nación y la búsqueda de desarrollo armónico de las regiones.

En el desarrollo de este marco normativo, en 1995 dentro el Plan Nacional de Desarrollo aprobado por la Ley 188, en el artículo 20, se estableció que las acciones que se desarrollen en el sector turismo se encaminarían a fortalecer la competitividad, de tal manera que se generen condiciones favorables para su desempeño, con clara preservación de los valores sociales, culturales y ambientales del país.

Con la expedición de la Ley 300 de 1996 se determinó que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para las entidades territoriales, así como en las regiones y provincias y debe contener los elementos que permitan fortalecer la competitividad del sector, con el objetivo de encontrar condiciones favorables para el turismo, al igual que para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental.

A nivel regional, se estableció que corresponde a los departamentos, a las regiones, al Distrito Capital, a los distritos, municipios y a las comunidades indígenas, la elaboración de Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico con fundamento en lo contenido en la mencionada ley y debe seguir el mismo mecanismo establecido en el Artículo 9º, numeral 1º, de la Ley 152 de 1994 para la conformación del Consejo Nacional de Planeación.

En materia de planificación, dispuso la armonización de las actividades turísticas con el Plan Sectorial de Turismo, el cual debe formar parte del Plan Nacional de Desarrollo.

También estableció que la preparación del Plan Sectorial de Turismo debe seguir el procedimiento establecido en el Artículo 339 de la Constitución

Política Nacional, que se coordinará con el Departamento Nacional de Planeación y con las entidades territoriales y formará parte del Plan Nacional de Desarrollo, previa aprobación del CONPES.

De acuerdo con lo anterior y según lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 2785 de 2006, corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “coordinar la elaboración del Plan Sectorial de Turismo, de acuerdo con los artículos 1, 2, 16, 29, 30 y 33 de la Ley 300 de 1996 y demás normas que la modifiquen”.



GENERALIDADES DE CARTAGENA DE INDIAS.

1.1 Caracterización socio-económica del Distrito de Cartagena

De acuerdo con el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena 2020 – 2023”, de la actual administración, el Distrito se encuentra al norte de Bolívar, ubicado en la Latitud 10°25´ 28” Norte y longitud 75° 32´ 58” Oeste, con un área de 62.993.75 Ha, con 7.681,99 Ha de Suelo Urbano. Presenta una Altitud de 2 msnm y una temperatura promedio de 27.7°C.

Áreas Distrito de Cartagena

| Islas y continente | Área (Ha) |
|------------------------------------|-----------|
| Isla Tierrabomba | |
| Isla de Baru | 7.199,4 |
| Territorio que contiene el Covado | |
| Isla Fuerte | 503, |
| Archipiélago Islas del Rosario | 314,76 |
| Archipiélago Islas de San Bernardo | 411,82 |
| Resto (Continental) | |
| Área total | 62.993,7 |

Fuente:

<https://midas.cartagena.gov.co/Results/Item>

El Distrito está dividido en tres localidades según la Ley 768 de 2002, que lo reglamenta como Distrito Especial del territorio colombiano.

- 1) Localidad Histórica y del Caribe Norte
- 2) Localidad de la Virgen y Turística
- 3) Localidad Industrial de la Bahía

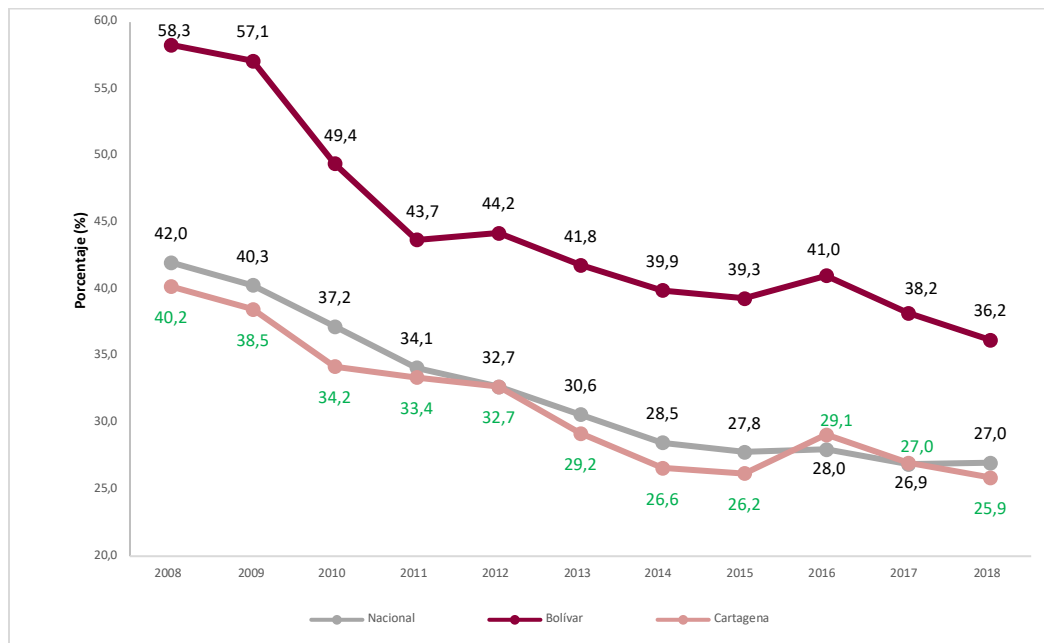
Datos de Población del Distrito. El Distrito cuenta con una población de aproximadamente 1.028.736 habitantes discriminados en 495.069 hombres (48,12%) y 533.667 mujeres (51,87%), distribuidos en las tres localidades, subdivididas en 15 Unidades Comunerías de Gobierno Urbanas y 15 Unidades Comunerías de Gobierno Rurales¹.

De la población total de Cartagena, más de la tercera parte (el 35.5%) se auto reconoce como afrocolombiana, de estos habitantes el 49.1% son hombres y el 50.9% mujeres. El 69.6% de los hogares afrocolombianos tienen jefatura masculina; mientras que el 30.4% son liderados por mujeres, con un promedio de cuatro personas por hogar.

¹ Fuente: DANE Proyecciones de Población 2018-2023, total municipal por área y sexo

1.1.1 Perfil de pobreza Cartagena de Indias. 2018².

En 2018 el 27% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una variación de 2 puntos porcentuales, frente a 2016 cuando fue 29,1%. La pobreza medida por ese mismo indicador en Cartagena de Indias D. T y C, pasó de 40% a 25,9% en el periodo 2008 – 2018, mostrando un descenso en términos reales de (15 puntos porcentuales) y en tasa de variación del 11,1% en el periodo.

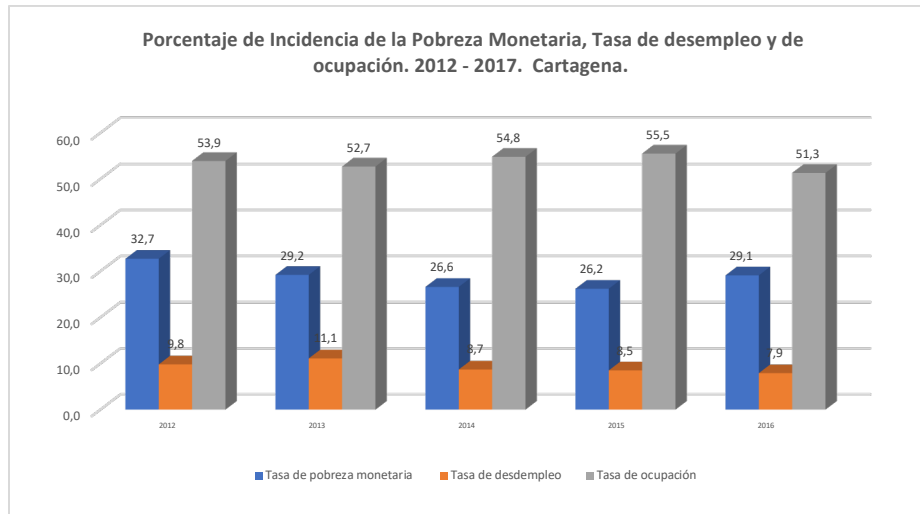


● Gráfica. Incidencia de pobreza monetaria Nacional, Bolívar y Cartagena (2008-2018). Fuente: GEIH 2008-2018 DANE.

Pero la tendencia de descenso en el indicador de pobreza monetaria en el Cartagena de Indias D. T y C; mostró que el año 2016 aumentó la pobreza mostrando una similitud con el comportamiento nacional.

Una de las razones del incremento de la pobreza monetaria en el periodo 2015 - 2017, fu el aumento de la tasa de desempleo y la reducción de la tasa de ocupación, la cual coincide con el incremento de la pobreza monetaria. La pérdida de la capacidad de absorción de mano de obra de la estructura económica, responde más a elementos estructurales de la economía nacional y de factores de incidencia internacional, que a componentes de índole local o regional.

² DIAGNOSTICO DISTRITO DE CARTAGENA BASE PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023



Fuente: GEIH 2008-2018 DANE.

En el Informe de Calidad de Vida desarrollado por la organización Cartagena Como Vamos, muestra a Cartagena en comparación con otras capitales del país, en una situación desventajosa. Lógicamente estas ciudades no son tan vulnerables a los embates de las crisis internacionales como lo es Cartagena, la cual depende en un alto grado de la industria petroquímica y de la logística portuaria.

En Colombia las ciudades con mayor incidencia de pobreza monetaria en 2018 fueron: Quibdó con 48,3%, seguida por Riohacha con 47,5% y Cúcuta con 36,2%. Cartagena está en cifras muy inferiores a estas ciudades. Pero tampoco hay que olvidar, que Cartagena se encuentra aún lejos de ciudades como Bogotá D.C (12,4%), Manizales (11,9%) o Medellín (13,9%).

1.1.2 Empleo ³

Población en Edad de Trabajar PET: para el año 2019 la fuerza de trabajo en el Distrito de Cartagena se ubicó en el 56%, esta tasa ha venido presentando en los últimos años una disminución si la comparamos con la tasa del año 2015 era del 60,3%.

Tasa de Ocupación TO: esta se define como la cantidad de personas ocupadas sobre el total de personas en edad de trabajar, para el Distrito de Cartagena esta alcanza el 52,2 para el año 2019.

La distribución de los ocupados en el Distrito de Cartagena de Indias en el año 2019, muestra que el sector económico que mayor demanda laboral presenta es Comercio, restaurantes y hoteles, el cual evidenció en el lapso de este tiempo un promedio de participación del 31,94%. Otro sector que ocupa una gran cantidad de personas es el de servicios, comunales, sociales y personales con un 22,93%. En tercer lugar está el sector

³ Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares – Departamento Nacional de Estadísticas DANE

Transporte, almacenamiento y comunicaciones que participó con un promedio de 15,4%, esto se explica por la condición de ciudad portuaria. La industria manufacturera presentó un promedio de 11,3%. Estos valores coinciden con que Cartagena sea una ciudad turística por excelencia.

Informalidad: La informalidad en el distrito de Cartagena es relativamente alta, de cada 100 empleados 53 son informales, esto lo genera de la baja productividad y una menor calidad en el empleo de los ciudadanos. Una de las causas internas a toda esta problemática es en el nivel educativo. Entre Noviembre de 2018 y Noviembre de 2019 los resultados de la proporción del empleo informal en la población ocupada no superaron el 54%.

Cartagena se ubica en la posición 15 entre las ciudades con más informalidad en Colombia

Tasa de Desempleo: esta tasa ha mostrado un comportamiento descendente, pasando de 11,5 en el 2010 a 6,9 en el 2019 logrando una disminución en estos 10 años de 5,4 puntos. Pero desde 2014 hasta 2018 presentó un incremento de 0,5% llegando al 8,7% de tasa de desocupados. La disminución del número de empleados en actividades como la construcción y la industria explica el porqué de la situación.

1.1.3 Indicadores económicos del distrito de Cartagena de Indias⁴.

Dentro de los sectores que más aportan a la economía de Cartagena se encuentra el comercio y el turismo como apuestas productivas dadas las condiciones geográficamente competitivas que le caracterizan, el puerto marítimo de Cartagena tiene gran movimiento y es especialmente gracias a las actividades relacionadas con el turismo, especialmente con el internacional.

Cabe resaltar, que el aeropuerto de Cartagena - Rafael Núñez gracias a las nuevas conexiones que ha ido estableciendo con nuevos destinos en el mundo y las modificaciones estructurales en que ha incurrido, se ha logrado posicionar como el segundo aeropuerto con mayor crecimiento en el número de llegadas de vuelos internacionales en Colombia (30.2%)⁵, recibiendo alrededor de 270.198 vuelos de origen extranjero.

Cartagena es una de las ciudades líderes del país en turismo y especial el turismo de cruceros, dado que ha presentado una tendencia positiva en los últimos cinco años, con 171 llegadas de cruceros en 2016 y cerca de 246.194 cruceristas Corpoturismo. 2017⁶. Alcanzando así, una tasa de crecimiento de 1,2% en cuanto a las recaladas de cruceros y de 15,1% en el número de personas que viajan en cruceros.

⁴ Diagnostico Distrito de Cartagena Base Plan de Desarrollo 2020 – 2023.

⁵ Información de SACSA. S.A 2017.

⁶ Corpoturismo. 2017

Por otro lado, el sector industrial también es uno de los más destacados en la economía Bolívarense conocido por la producción de sustancias químicas, materias primas industriales, productos derivados de la refinación de petróleo, plásticos, entre otros. Gran parte de estas industrias se concentran en el posicionado Parque Industrial Mamonal, considerado como la zona de desarrollo industrial y manufacturero más importante de la región Caribe.

En este contexto se considera que los sectores que más se destacan en apalancar el crecimiento y desarrollo económico del departamento son cinco en total, entre los cuales se encuentra el turismo que concentra el mayor número de empresas (2.903) y empleados (12.833) destacándose como el sector que más ingresos le genera a la región (\$819,4 mil millones), el sector petroquímico-plástico que lidera la formación de capital generando alrededor de 3.473 empleos, la agroindustria, el logístico-portuario como el segundo más destacado en la generación de empleo (9.179).

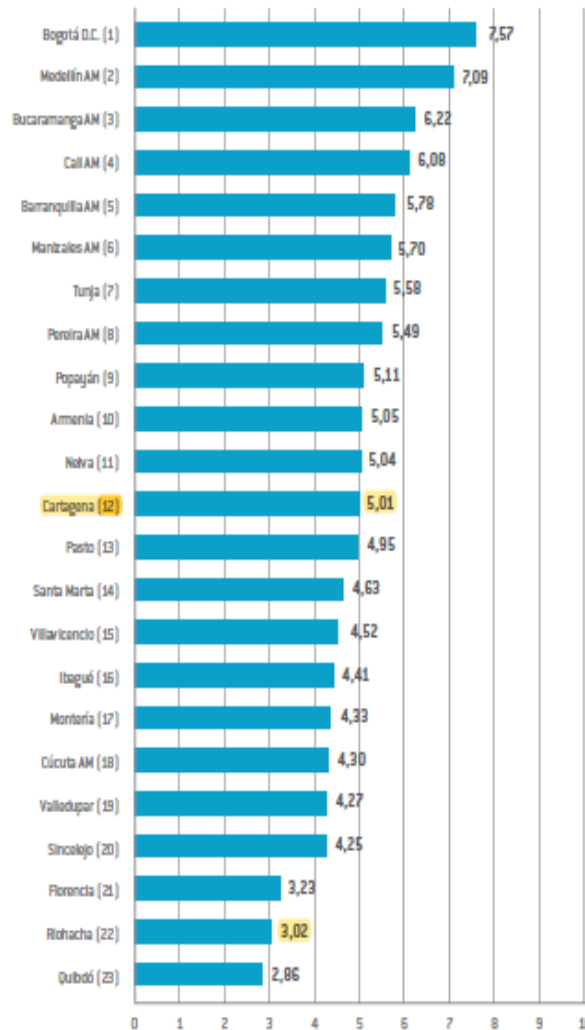
1.1.4 Competitividad⁷

El índice de competitividad entre ciudades mide los fundamentos micro y macro de la competitividad entre las ciudades, su cálculo está establecido en la nueva metodología del índice de competitividad global, y le va a permitir a los territorios las decisiones acertadas en materia de competitividad.

El siguiente cuadro muestra las posiciones o el ranking de ciudades en materia de competitividad donde se analizaron los factores que influyen en ella como las condiciones básicas, capital humano, eficiencia en los mercados y ecosistema innovador. En este ranking el Distrito de Cartagena está ubicado en la posición No. 12 con una calificación de 5,01 en el año 2019, por debajo de ciudades como Neiva, Tunja, Popayán, Armenia, entre otras.

⁷ Diagnostico Distrito De Cartagena Base Plan De Desarrollo 2020 – 2023.

Ranking de competitividad



El hecho de ser una ciudad turística y portuaria obliga al Distrito a tomar acciones urgentes para mejorar esta calificación en materia de competitividad, más aún cuando en el 2018 la ciudad estaba en la posición No. 10 es decir se perdió dos puestos en el ranking para el 2019.

1.1.5 Salud⁸

En el Distrito de Cartagena a diciembre de 2018 se reporta una población afiliada al régimen subsidiado en salud de 541.578 personas, a quienes el estado les debe garantizar en su totalidad, la continuidad del aseguramiento, con oportunidad y calidad, e igualmente el acceso a la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población pobre y vulnerable que cumplen con los requisitos mínimos de afiliación. De no

⁸ DIAGNOSTICO DISTRITO DE CARTAGENA BASE PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

hacerlo, el distrito incurriría en una violación a los derechos fundamentales que tienen las personas, la seguridad social y la salud. El aumento de la población afiliada al régimen subsidiado en salud, ha sido paralelo con el crecimiento poblacional, evolución que reafirma la efectividad del programa de Aseguramiento. Del número total de personas con puntaje de 54.86 de SISBEN, 204.888 se encuentran aseguradas al régimen contributivo, a quienes las diferentes EPS en que se encuentran afiliadas, les cubre su atención en salud; 1.972 registrados en el sistema en estado fallecido; 37.328 usuarios activos en otros municipios y afiliados en régimen especial; y una población sisbenizada no afiliada al SGSSS de aproximadamente 15.966.

Pese a las múltiples estrategias implementadas para aumentar el número de afiliados al Régimen Subsidiado en el área urbana, tales como perifoneo, radio, prensa, televisión, redes sociales y jornadas de aseguramiento, la población que acude a definir su seguridad social es menor en comparación con el número de personas registradas en la base de datos como vinculados, no se ha logrado la cobertura universal en el distrito de Cartagena ya que el incremento de la población pobre no afiliado es dinámica y tiende a seguir aumentando, paralelo a esto el tema de la población inmigrante irregular cobra real importancia debido al aumento casi exponencial como consecuencia de la diáspora venezolana, que debe tener un tratamiento especial, que cuente con recursos propios para su atención en salud que no afecte los recursos destinados a la población colombiana.

Para prestar servicios de salud a la población del Distrito de Cartagena de Indias existen 376 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, 867 Profesionales Independientes, 38 Prestadores con Objeto Social Diferente y 9 Prestadores de Transporte Especial de Pacientes, para un total de 1.290 prestadores.

1.1.6 Sistema financiero⁹

Captaciones: A corte del mes de septiembre del 2019, las captaciones a nivel nacional estuvieron cercanos a los \$446 billones de pesos. Esta cifra para el departamento de Bolívar fue de \$4,9 billones aproximadamente, representando el 1% de las captaciones que se realizaron en Colombia. El total de captaciones del departamento de Bolívar crecieron un 12,4% con respecto al mismo periodo de 2017. En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena estas captaciones estuvieron alrededor de los \$4,6 billones para el 2019, representando de esta manera el 95% del total de las captaciones del departamento.

⁹ INFORME ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. 2019

Cartera Neta: Por otra parte, una de las variables claves para el análisis del sistema financiero es la cartera neta, la cual refleja los créditos que se realizan por municipios. Para el departamento de Bolívar en el año 2019 esta cartera estuvo un poco más arriba de los \$19 billones de pesos, donde los municipios de la jurisdicción representaron el 96% del total, siendo la ciudad de Cartagena quien lidera el listado, participando con el 94% de la cartera neta del departamento de Bolívar.

1.1.7 Desarrollo empresarial¹⁰

Creación de Empresas: Durante el año 2019 se inscribieron 8.651 empresas nuevas en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena, un 1,3% menos que lo registrado en el año 2018. No obstante, el crecimiento promedio en los últimos 3 años fue de 5%.

De las empresas creadas, 69% son personas naturales y 31% poseen personería jurídica. Cabe resaltar que, disminuyó en un 7% la inscripción de personas naturales, en tanto que se incrementó en un 13% el número de sociedades; sin embargo, dado que su participación en el tejido empresarial es menor, la contribución a la variación fue de sólo 3,5% y por tanto el resultado final fue negativo.

Los sectores económicos con mayor creación de empresas fueron comercio (33,1%), alojamiento y servicios de comida (14,4%), industrias manufactureras (8,5%) y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (8,3%), la cual ha venido escalando posiciones en los últimos años, siguiendo la vocación turístico cultural de la ciudad de Cartagena. La mayor contribución a la variación se presentó en las actividades de servicios administrativos y de apoyo, donde se registraron 311 unidades productivas más que en el año 2018.

Cancelación de Empresas: El cierre de empresas creció 35% en 2019, impulsado por la cancelación de personas naturales cuyo número se incrementó más del 38%, pasando de 3.839 a 5.321. En los últimos 3 años, el crecimiento promedio del número de cancelaciones ha sido de 14%. De las 5.731 empresas canceladas en 2019, el 8% eran sociedades legalmente constituidas principalmente por acciones simplificadas. El 92% restante eran personas naturales.

Los sectores económicos de comercio, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y alojamiento y servicios de comida, agruparon el 68% de las empresas canceladas en el año 2019. No obstante, el mayor incremento se presentó en actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social y actividades inmobiliarias.

Renovación de Empresas: De las 28.444 empresas que renovaron su registro mercantil en el año 2019, 38% fueron sociedades y 62% personas naturales; esta cifra creció cerca 7% respecto al reporte de 2018, impulsada

¹⁰ IBIDEM

por las personas naturales que representan más del 90% del tejido empresarial activo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartagena. De igual forma, las S.A.S. también representan una parte importante del aparato productivo local, por lo que contribuyeron con 2,3 puntos porcentuales a la variación.

La mayor dinámica de renovación se registró en los sectores de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Número de empresas renovadas según actividad económica 2.017 – 2.019

| Actividad Económica | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación | 804 | 689 | 1.781 |
| Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social | 459 | 463 | 624 |
| Actividades de los Hogares Individuales en Calidad de Empleadores; Actividades No Diferenciadas de los Hogares Individuales como Productores de Bienes y Servicios para uso Propio. | 3 | 1 | 1 |
| Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo | 543 | 574 | 1.169 |
| Actividades Financieras y de Seguros | 415 | 431 | 439 |
| Actividades Inmobiliarias | 985 | 1.033 | 1.429 |
| Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas | 1.135 | 1.048 | 1.848 |
| Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria | 8 | 9 | 13 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 476 | 484 | 285 |
| Alojamiento y servicios de comida | 2.540 | 2.812 | 3.200 |
| Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos Automotores y Motocicletas | 10.624 | 10.806 | 10.572 |
| Construcción | 2.350 | 2.413 | 1.832 |
| Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental | 244 | 266 | 185 |
| Educación | 105 | 114 | 164 |
| Explotación de Minas y Canteras | 79 | 87 | 50 |
| Industrias Manufactureras | 3.033 | 3.196 | 2.194 |
| Información y Comunicaciones | 433 | 421 | 505 |
| Otras Actividades de Servicios | 458 | 550 | 850 |
| Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado | 71 | 78 | 75 |
| Transporte y Almacenamiento | 1.146 | 1.133 | 1.228 |
| Total general | 25.911 | 26.608 | 28.444 |

Fuente: Estadísticas de renovaciones del Registro Mercantil de la CCC. Cálculos CEDEC.

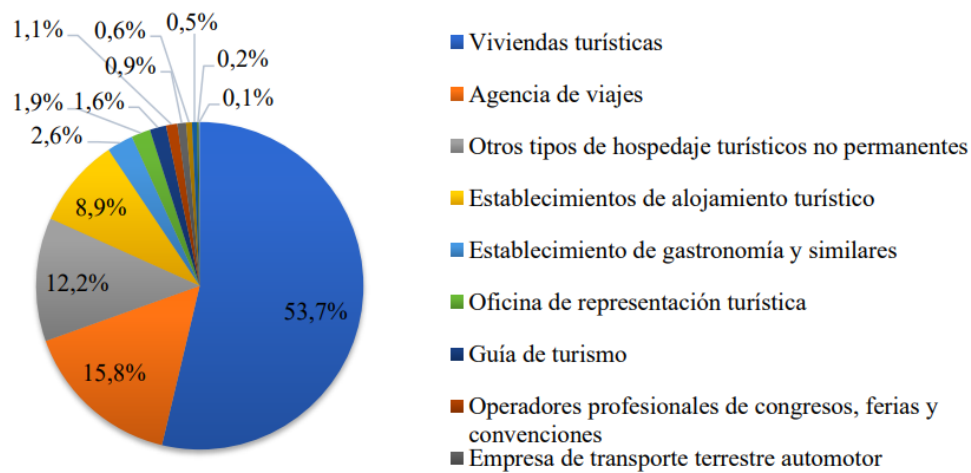
1.1.8 Registro Nacional de Turismo¹¹:

Registro público en el cual se inscriben todos los establecimientos prestadores de servicios turísticos que efectúen operaciones en los municipios del norte de Bolívar

¹¹ INFORME ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. 2019

Nuevos prestadores de servicios turísticos: El número de establecimientos nuevos que prestan servicios turísticos se ha duplicado, al pasar de 850 en el año 2017 a 2.232 en 2019. La mayor participación se registró viviendas turísticas, agencias de viajes y otros tipos de hospedaje turístico, los cuales agrupan el 82% de las inscripciones. El mayor incremento en las inscripciones se registró en los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones que pasaron de 4 en 2018 a 25 en 2019 y en las oficinas de representación turística cuyo número pasó de 9 a 42.

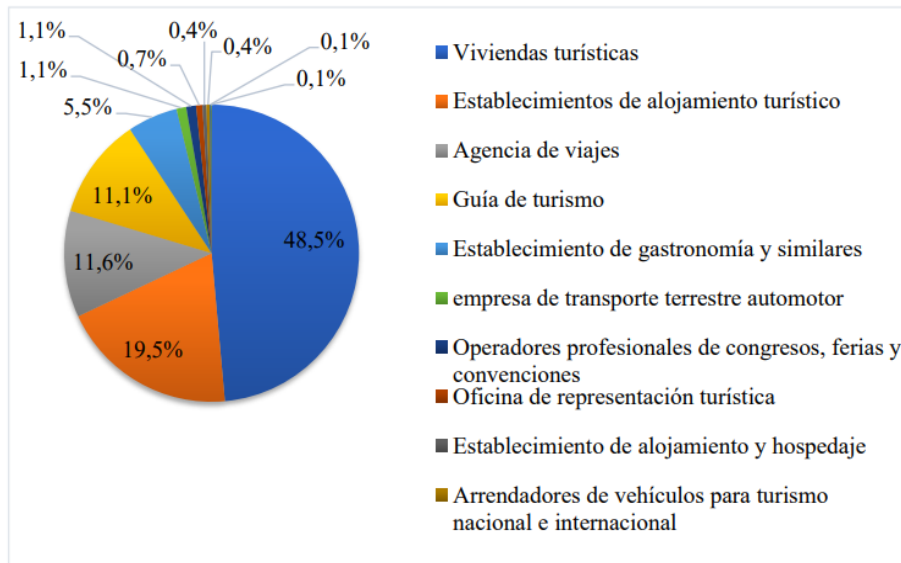
Nuevos prestadores de servicios turísticos según tipo de establecimiento, 2019.



Fuente: Registro Nacional del Turismo · Confecámaras. Cálculos CEDEC.

Renovación de prestadores de servicios turísticos: El tejido empresarial activo clasificado como prestadores de servicios turístico ha crecido tanto por un incremento en las inscripciones de nuevos establecimientos como en el incremento en el número de renovaciones de los establecimientos ya existentes. Esta última cifra duplicó el valor reportado en el año 2017. Así durante el año 2019, se presentaron 2.606 renovaciones; de las cuales más del 90% corresponde a viviendas turísticas, alojamiento turístico, agencias de viaje y guías de turismo.

Prestadores de servicios turísticos renovados según tipo de establecimiento, 2019

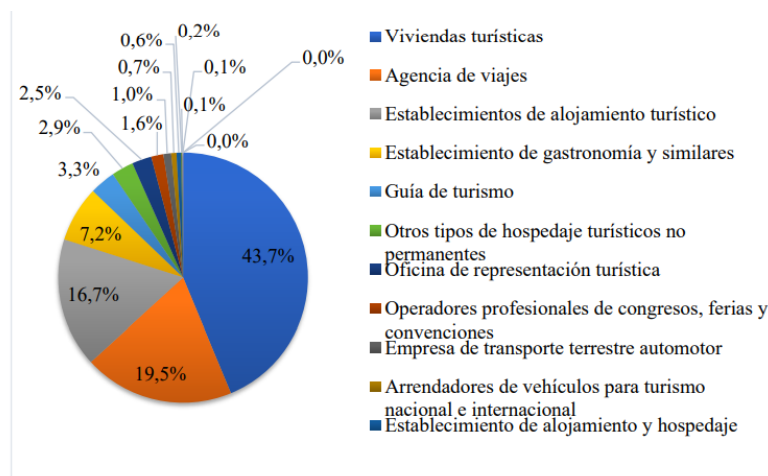


Fuente: Registro Nacional del Turismo - Confecámaras. Cálculos CEDEC.

Cancelación de prestadores de servicios turísticos:

1.893 establecimientos inscritos en el RNT fueron cancelados durante el año 2019, de los cuales 43,7% eran viviendas turísticas, 19,5% eran agencias de viajes y 16,7% establecimientos de alojamiento turístico. Cabe resaltar que, el número de cancelaciones se incrementó notablemente, a partir del año 2018, lo anterior es explicado por la entrada en vigencia del Decreto 229 de 2017, el cual contempla la cancelación automática por inactividad de todo prestador de servicios turísticos que no haya actualizado durante dos (2) periodos consecutivos su Registro Nacional de Turismo.

Prestadores de servicios turísticos cancelados según tipo de establecimiento, 2019



Fuente: Registro Nacional del Turismo - Confecámaras. Cálculos CEDEC.

INSTITUCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN DEL DESTINO

El turismo es un sector cuyo comportamiento es permeable a las decisiones que se tomen en los diferentes niveles de gobernanza y fronteras territoriales. Si bien a nivel mundial el principal órgano que dicta líneas de desarrollo del sector es la Organización Mundial del Turismo (OMT), por su importancia en el crecimiento económico y desarrollo del país, a nivel nacional se han producido diferentes instancias con escalas de especialización para gestionar el sector turístico.

Como ejercicio de identificación de las instituciones, a continuación se referenciarán aquellas cuyas decisiones tienen mayor incidencia en términos de planeación, adecuación, promoción y control de la actividad turística en la ciudad. Su identificación permite conocer las funciones, responsabilidades y relaciones que pueden generarse en el sistema turístico de Cartagena de Indias y que serán clave en el momento de ejecutar las estrategias, programas, proyectos que se establezcan en el marco del Plan Sectorial.

A nivel nacional se destacan:

- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MCIYT): Plantea para el gobierno nacional atraer el turismo generador de divisas y empleo, fomenta la actividad empresarial, y desarrollo del sector a través de la coordinación de la política general de desarrollo económico. Para el caso regional se ha generado una estructura interna de coordinación de actividades y seguimiento a la política con un grupo de profesionales que actúan a modo de enlace entre al regiones y el MCIT para el desarrollo, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos turísticos del ámbito local, buscando la debida articulación con las políticas sectoriales y los planes, programas y proyectos del ámbito nacional. Fontur, el viceministerio de turismo, y el Programa de Transformación productiva, que hacen parte de ésta cartera, son clave para el desarrollo del sector en Cartagena.
- MINISTERIO DE CULTURA: Entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa, de aprovechamiento del tiempo libre y que promueve la valoración y protección del patrimonio cultural de la Nación”, entre ellos el de Cartagena de Indias que cuenta con varios reconocimientos de su patrimonio materia e inmaterial inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación,

conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible. Cartagena de Indias cuenta con Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, por lo que las acciones desarrolladas en el área protegida, son responsabilidad de esa cartera en cabeza de Parques Nacionales.

- PROCOLOMBIA: Entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país. A través de la red nacional e internacional de oficinas, ofrece apoyo y asesoría integral a los clientes, mediante servicios o instrumentos dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia de internacionalización, que busca la generación, desarrollo y cierre de oportunidades de negocios. En Cartagena opera una de estas oficinas, que se convierte en el enlace directo con gobierno nacional en el marco de acciones promocionales del destino a nivel internacional.

A nivel local la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias actúa como ente articulador de las iniciativas públicas y privadas del sector con el fin de consolidar la ciudad como un destino turístico sostenible y competitivo mediante la planeación, gestión y promoción del destino. En la ejecución intervienen diferentes instituciones organizaciones que apoyan la gestión de destino, las cuales dadas su misión atienden intereses particulares tales como:

- COTELCO que asocia a empresarios de la industria hotelera y como organización gremial fue creada para fortalecer y agrupar los establecimientos uniendo esfuerzos que contribuyan a su competitividad y al desarrollo sostenible del sector turístico.
- ASOTELCA gremio que representan empresas de alojamiento del Distrito.
- ANATO, gremio que representa y defiende los intereses generales del sector de las agencias de viajes y turismo de Colombia.
- CICA VB: Asociación privada sin ánimo de lucro, creada en agosto de 1997 por iniciativa de empresas del sector turístico de la ciudad la cual tiene como objetivo posicionar a Cartagena a nivel mundial, como destino preferencial para la realización de Congresos, Convenciones, Ferias y Viajes de Incentivos. La posición de Cartagena de Indias en el ranking de ICCA (International Congress and Convention Association), refleja la vocación turística de la ciudad.
- ACODRES, asociación gremial representante de los intereses la industria gastronómica colombiana. Está organizado como federación: cada capítulo propende por los intereses locales de sus afiliados.

- ACOLTES, asociación de empresas de transporte especializado y de turismo, promueve el desarrollo de esta industria, trascendente para el turismo. En constante crecimiento y transformación para modernizarse.

También operan en la ciudad otras instituciones cuya labor se encuentra estrechamente relacionada con el sector y que aportan a la buena marcha de la actividad:

- CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA: Institución de carácter gremial que busca servir a los intereses del comercio, promoviendo el desarrollo regional, y al ser el turismo una de las apuestas productivas de Cartagena, implementa acciones para estimular el desarrollo empresarial asociado al sector. Por delegación del Estado lleva los siguientes Registros Públicos: Mercantil, Único de Proponentes Entidades sin Ánimo de Lucro Registro Nacional de Turismo (RNT), Registro de la Economía Solidaria.
- FENALCO: entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país, y en su capítulo Cartagena vela por los intereses de los comerciantes asociados al sector.
- DIMAR: Autoridad marítima colombiana encargada de ejecutar la política del Gobierno en esta materia. Tiene por objeto la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en los términos que señala el Decreto ley 2324 de 1984 y normas posteriores. Para ello, cuenta con una sólida estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y, el desarrollo científico y tecnológico de la Nación. Ejerce sus funciones a lo largo y ancho de la jurisdicción marítima colombiana; 928 660 km². equivalentes al 44.85% de todo el territorio nacional, y en los 2900 km de línea de costa (Litoral Pacífico y Caribe), además de los principales ríos ubicados en las zonas de frontera, y en el Río Magdalena en los 27 kilómetros finales antes de su desembocadura al mar.

La Dimar, cuenta con una infraestructura compuesta por diecisiete Capitanías de Puerto, encargadas de dar cumplimiento a la legislación relacionada con las actividades marítimas y fluviales en los litorales Pacífico y Caribe, áreas insulares, en los ríos con tráfico internacional y en los 27 KM finales antes de la desembocadura del río Magdalena en el mar.

La capitanía de Puerto de Cartagena ejerce una jurisdicción desde Punta Galeras (latitud 10°48´17" N, longitud 75°15´38" W) hasta Punta Rincón (latitud 09°46´30" N, longitud 75°38´30" W Línea límite en dirección 320° W).

- **CARDIQUE:** La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique nace con la expedición de la ley 99 de diciembre de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. La Corporación es un ente corporativo de carácter público integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, siendo la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción. La entidad tiene dividida su jurisdicción en tres (3) ecorregiones a saber:
 - Ecorregión Zona Costera. Integrada por el Distrito de Cartagena y los municipios Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa, Turbaco y Villanueva.
 - Ecorregión Canal del Dique. Integrada por Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, Marialabaja, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento y Turbana.
 - Ecorregión Montes de María. Integrada por los municipios de Córdoba Tetón, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano.

En el Distrito existe igualmente el Consejo Gremial de Bolívar, donde confluyen los principales gremios empresariales y de profesionales de la región de los sectores productivos y de servicios, pretendiendo construir un engranaje entre los sectores económicos y sector público de Cartagena y Bolívar, para generar valor en la competitividad de la ciudad y departamentos, para el que el Turismo no es ajeno por sus efectos en la economía y generación de desarrollo en el destino.

CONTEXTO GLOBAL

La pandemia mundial declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, ha llevado a los gobiernos de todo el mundo a tomar medidas de contención que en la búsqueda de preservar la vida de las personas y de mitigar los riesgos de contagio en la población, han implicado afectaciones directas en la economía global y el comercio internacional de bienes y servicios, las cuales a la final han impactado en la suspensión de las actividades productivas de las empresas a nivel mundial. Cierre de fábricas, cese de operaciones y de servicios, cancelación de actividades, eventos y disminución del consumo son algunos de los síntomas de los efectos generados por estas medidas de contención, hechos que en cifras de la Organización Internacional del Trabajo-OIT,

puede llevar a la economía global a tener un crecimiento negativo que puede estar entre - 2% y -8%.

Si bien, los horizontes planteados por diferentes analistas coinciden que una reactivación económica podría tomar al menos 5 meses, sólo se tiene la certeza de que se requiere una toma de decisiones rápida y contundente, que permita frenar los devastadores efectos, pues los mecanismos de mercado tradicional no serán suficientes por si solos para corregir los efectos de un mercado cuya oferta productiva ha sido interrumpida, y una demanda contraída.

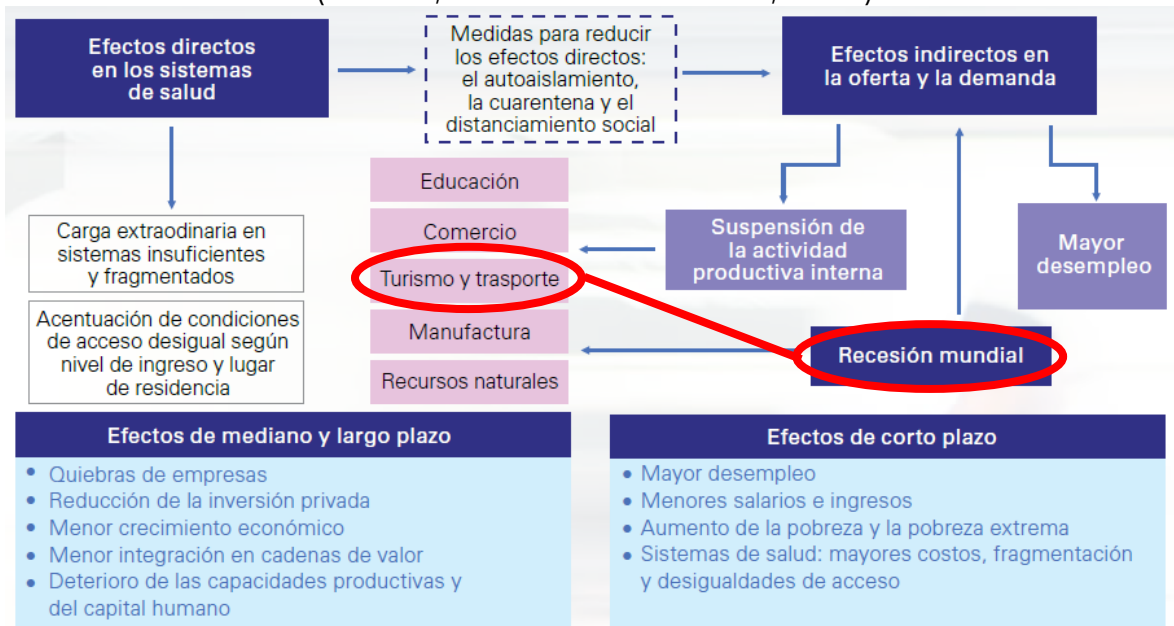
1.2 América Latina y El Caribe

El Banco Mundial, en informe del 02 de abril, prevé que el Producto Interno Bruto de la región de América Latina y el Caribe (excluyendo Venezuela) caiga -4,6% en 2020 (Banco Mundial, 2020); con lo que el impacto del Coronavirus significará una caída brusca en el crecimiento de sus países, con lo que se requieren respuestas múltiples en materia de políticas públicas para apoyar a los más vulnerables, evitar una crisis financiera y proteger los puestos de trabajo.

Según análisis realizados por la CEPAL, los efectos se verán incluso en el largo plazo, pero su crudeza dependerá de las condiciones internas de cada economía, el nivel sectorial y la duración de la epidemia, y las medidas adoptadas en los diferentes niveles políticos (locales, nacionales, regionales e internacionales).

En el corto plazo se prevé un repunte de las tasas de desempleo de las economías, menores ingresos y aumento de la pobreza, mientras que en el mediano y largo plazo se presentará un menor crecimiento en la economía mundial tras el deterioro de las capacidades productivas y la economía de las familias.

(CEPAL, NACIONES UNIDAD, 2020)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Con esto y una importante inyección de inversión en el restablecimiento del sector turístico, se puede el colapso del turismo, lo cual tendría un impacto muy catastrófico para algunos países caribeños.

DECISIONES Y ACCIONES DE GOBIERNO EN EL CONTEXTO COVID-19

1.3 Gobierno nacional

En Colombia el Ministerio de Salud y Protección Social reporto el primer caso positivo de contagio el 6 de marzo de 2020, tratándose de una joven de 19 años, que había consultado a una institución de salud de Bogotá por sospecha de contacto, la joven llego al país procedente de Italia. Con la llegada del primer caso al país el gobierno nacional informo que finalizaba la fase de preparación y se activaba la fase de contención.

Ante la llegada del COVID 19 al país el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 380 de 2020 toma medidas preventivas sanitarias y la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, por medio del cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

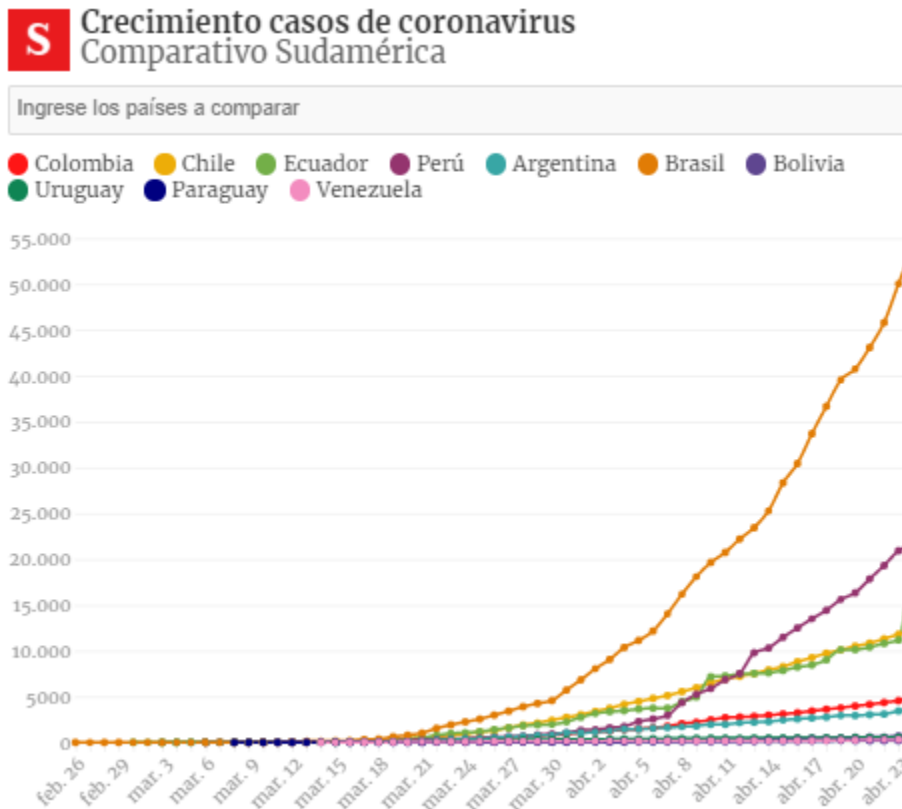
En la Resolución 385 del 2020 el Gobierno Nacional toma medidas tales como la suspensión de los eventos masivos y con concentración mayor de 500 personas; medidas higiénicas para los establecimientos de comercio y mercados; la prohibición del atraque, desembarque, cargue y descargue de pasajeros y mercancías de las naves de pasaje de tráfico marítimo internacional; se ordena la implementación del teletrabajo.

El 22 de marzo de 2020 mediante el Decreto N° 457 el Gobierno Nacional impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de Coronavirus COVID 19 y el mantenimiento del orden público. Mediante este se ordena el aislamiento preventivo obligatorio desde las cero horas del 25 de marzo hasta las cero horas del 13 de abril de 2020. Lo que se traduce en limitar la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional.

El 15 de abril de 2020, el Ministerio de Transporte emite el decreto 569, por medio del cual se adoptan medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura, dentro del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica. En este decreto en el Título II se dictan Medidas derivadas de las restricciones de movilidad y del aislamiento preventivo obligatorio, en el Capítulo 1 de Transporte de pasajeros se desarrollan todas las restricciones que se deben mantener durante el aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional.

Revisando la tendencia, en el crecimiento de los casos en Colombia, y analizando el comportamiento en relación a las medidas tomadas, el gobierno nacional hace nuevos anuncios

(Revista Semana, 2020)



El 24 de abril de 2020, el Gobierno Nacional publicó el decreto 593 por el cual se extiende oficialmente la medida de aislamiento obligatorio en el país hasta el próximo 11 de mayo, y con el que amplía a su vez las actividades permitidas en el territorio nacional de 35 a 41 puntos. En la disposición, de 19 páginas y suscrita por el gabinete en pleno, se da la tercera prórroga del aislamiento preventivo obligatorio¹² y aunque se da la reapertura gradual de algunos sectores de la economía, el turismo y sus actividades asociadas siguen con condiciones así:

- En materia de conectividad aérea:** Los vuelos comerciales de pasajeros nacionales e internacionales están suspendidos hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020. De acuerdo con el decreto, solo se permitirá el transporte doméstico por vía aérea en tres casos: emergencia humanitaria, transporte de carga y mercancía o caso fortuito o de fuerza mayor; sin embargo, el Presidente Duque en su alocución indicó que “la restricción de vuelos internacionales en el país sería a finales de mayo, a excepción de los humanitarios y los de carga de alimentos o insumos médicos”.
- Transporte terrestre:** El transporte intermunicipal, sigue restringido. El presidente en su alocución dejó en claro que los sistemas de transporte

¹² El primero fue del 25 de marzo al 13 de abril, el segundo hasta el 27 de abril y este va hasta el 11 de mayo de 2020.

masivo como TransMilenio sí deberán operar, aunque con la salvedad de que su capacidad no podrá ser superior al 35%, lo que implicará acudir a otros mecanismos de transporte, como la bicicleta.

- **Eventos masivos y restaurantes:** Se reiteran las restricciones de bares y discotecas, y los restaurantes sólo se les permite prestar servicios vía domicilio.

A corte de 26 de abril, Colombia cuenta con 5.379 casos confirmados, de los cuales con 244 muertes y 1.133 recuperados:

(Ministerio de Salud-Colombia, 2020)



1.4 Gobierno local

El primer caso de COVID 19 en la ciudad de Cartagena se reportó el pasado 8 de marzo, cuando desembarcó en la ciudad una mujer de 85 años que

viajaba a bordo del Crucero MS Braemar. Frente a éste episodio, y en aras de prevenir el contagio masivo, la Alcaldía Mayor de Cartagena mediante

el Decreto 0495 del 13 de marzo de 2020 adoptó medidas y acciones sanitarias en el Distrito de Cartagena con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus (COVID 19) emitida por el Ministerio de Salud y protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.

El Distrito de Cartagena mediante el Decreto 499 del 16 de marzo de 2020 se ordenó la suspensión de todos los eventos y aglomeraciones públicas y privadas de carácter social, deportivas, artísticas, recreativas, culturales, religiosas políticas o de cualquier otra índole; restringir temporalmente las actividades comerciales en los establecimientos como discotecas, bares, tabernas, clubes nocturnos, estaderos, cantinas y similares; suspender la actividad turística comercial en baluartes, museos, fortificaciones, chivas y buses turísticos. De igual manera se prohibió toda actividad en playas urbanas, corregimentales e insulares. Así mismo se prohibió el zarpe y llegada de embarcaciones de tipo turístico y comercial en todos los muelles y marinas con destino al sector insular del Distrito de Cartagena, medida que incluye al muelle de la Bodeguita.

Posteriormente, mediante el Decreto 506 del 17 de marzo de 2020, se ordena en Cartagena de Indias el cierre del Centro Histórico para el turismo, prohibir el consumo de bebidas alcohólicas en restaurantes, restringir la entrada de extranjeros por vía terrestre a la ciudad.

Por su parte, Parques Nacionales Naturales de Colombia, como medida preventiva mediante acto administrativo suspendió la prestación de servicios ecoturísticos en varios parques naturales incluido el Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y San Bernardo.

2 CONTEXTO DEL SECTOR TURÍSTICO EN CARTAGENA DE INDIAS

2.1 Tendencias socioeconómicas antes del COVID-19

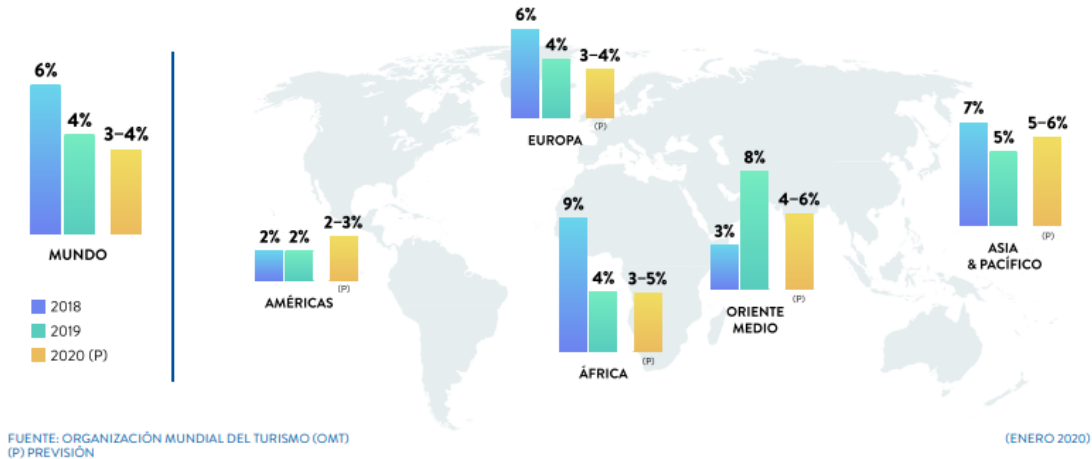
Desde que se conocieron los resultados de las elecciones realizadas el pasado mes de octubre, Cartagena inició la carrera de cada uno de sus sectores económicos por proponer estrategias que ayudaran a mejorar la economía de la ciudad.

Como principal destino turístico de Colombia, se emprendió un proceso de análisis de las tendencias de la industria turística basados en el comportamiento de los viajeros a nivel mundial, de los principales mercados emisores, la conectividad aérea, marítima y terrestre, las tendencias de gasto de los viajeros de las diferentes nacionalidades, las nuevas herramientas para la promoción y posicionamiento de destinos, la determinación de los productos más competitivos y por su puesto la identificación de debilidades de la industria para alcanzar los niveles de competitividad de otros destinos nacionales y del Caribe. Se pensó en la tendencia a la generación de conciencia por el cambio climático que afecta con mayor crudeza a destinos costeros como el nuestro y a la orientación del empoderamiento de las comunidades para convertirse en sociedades productivas a partir de la explotación sustentable de sus tradiciones y su entorno natural.

Con el análisis de indicadores de turismo, y su capacidad de irrigar los efectos económicos a diferentes niveles de la sociedad, se idearon estrategias para la diversificación de productos que incluyeran la atención tanto de públicos masivos y especializados. Así eran las previsiones de la Organización Mundial del Turismo en su informe “TURISMO INTERNACIONAL 2019 Y PERSPECTIVAS 2020” del Barómetro OMT del Turismo Mundial, que en resumen planteaba un incremento del 4% con respecto al año anterior confirmando la posición del turismo como un sector económico pujante y resistente, especialmente teniendo en cuenta las actuales incertidumbres. (Organización Mundial del Turismo OMT, 2020)

OPTIMISMO CAUTELOSO DE CARA AL 2020

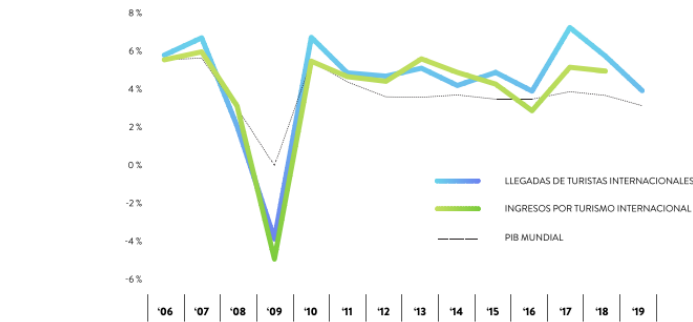
CRECIMIENTO DE LLEGADAS INTERNACIONALES, POR REGIONES DEL MUNDO (%)



Con un crecimiento importante en movilizaciones aéreas, y el análisis del crecimiento económico, se contrasta el impacto de la llegada de pasajeros internacionales a los diferentes países con el comportamiento del PIB.

EL TURISMO CRECE POR ENCIMA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CRECIMIENTO DEL TURISMO INTERNACIONAL Y LA ECONOMÍA MUNDIAL (%)



FUENTE: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
* DATOS DE 2019 PROVISIONALES

EN RESUMEN...

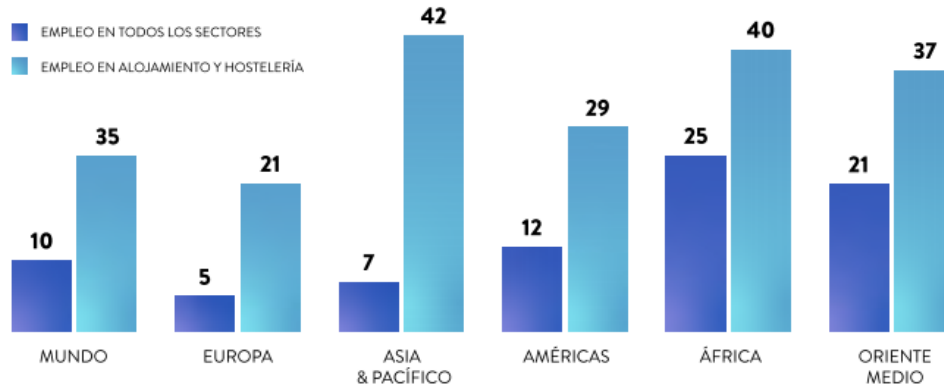
- +4% LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN 2019
 - +3% CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL EN 2019
 - +4% CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE AÉREO (RPK) EN 2019
 - +4% LLEGADA DE TURISTAS INTERNACIONALES EN 2020
- (ENERO 2020)

Pero el análisis económico va más allá, se analiza la variable de empleo que permitirá analizar mejor la capacidad del sector para distribuir riqueza y con ello dar la explicación de la importancia de seguir impulsando el turismo como motor de desarrollo económico de las naciones.

(Organización Mundial del Turismo OMT, 2020)

CREA MAS EMPLEO...

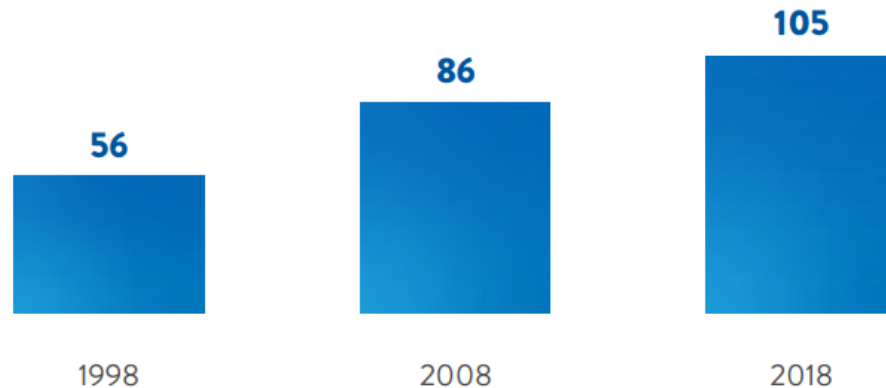
CRECIMIENTO DEL EMPLEO MUNDIAL 2010 A 2018 (%)



FUENTE: OMT SEGÚN DATOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). INCLUYE ESTIMACIONES DE LA OIT.
NOTA: SECTOR DE ALOJAMIENTO Y HOSTELERÍA CORRESPONDE A "ACCOMMODATION AND FOOD SERVICE ACTIVITIES."

...Y REDISTRIBUYE RIQUEZA

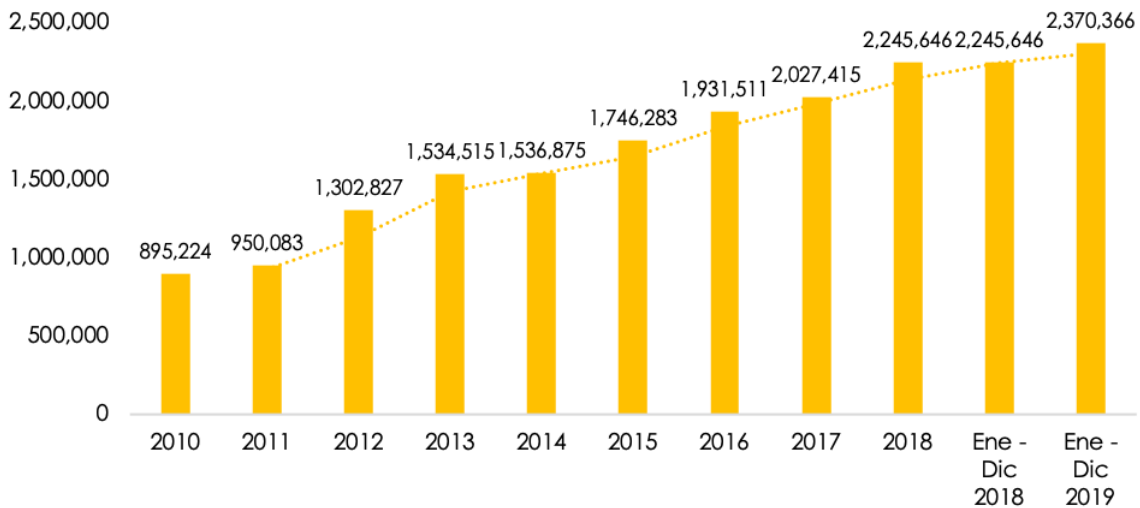
NÚMERO DE DESTINOS QUE GANAN USD 1,000 MILLONES O MÁS EN TURISMO INTERNACIONAL



Y en Cartagena de Indias los indicadores marcaban la misma tendencia, lo que se evidencia en los datos generados por el Sistema de Información Turística de Cartagena de Indias

(Sistema de Información Turística de Cartagena - Corpoturismo, 2020)

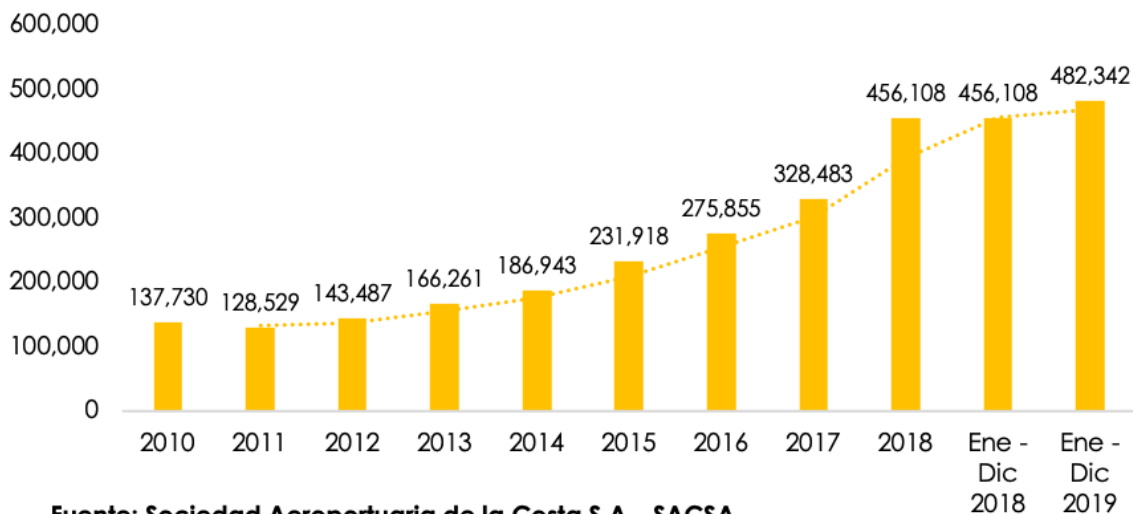
Llegada de pasajeros en vuelos nacionales 2010-2019



Fuente: Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A – SACSA-

Por un lado los pasajeros que llegaron en vuelos nacionales a Cartagena aumentaron 5,6% en 2019 con respecto a 2018 y aquellos que llegaron en vuelos internacionales aumentaron en 5,8%. Se destaca que en los últimos 5 años los pasajeros que llegan en estos vuelos han aumentado en promedio 8% y 21% al año.

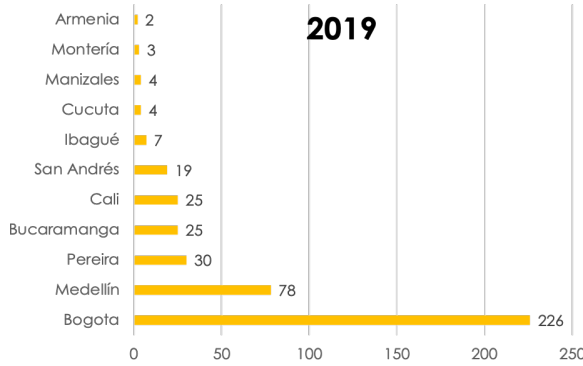
Pasajeros llegados en vuelos internacionales, 2010-2019



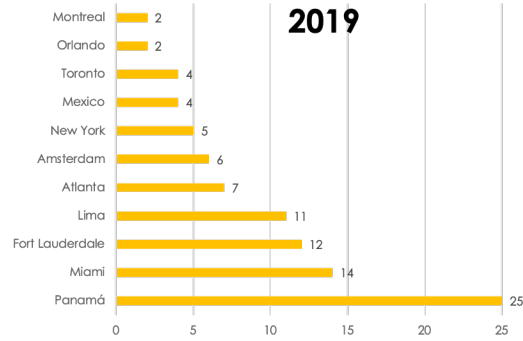
Fuente: Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A – SACSA-

Lo anterior era posible en gran medida a los avances en materia de conectividad aérea con la que contaba la ciudad, la cual disponía de 423 frecuencias semanales con destinos nacionales y más de 92 frecuencias que conectaban con 11 ciudades. Internacionales.

Conectividad aérea nacional internacional



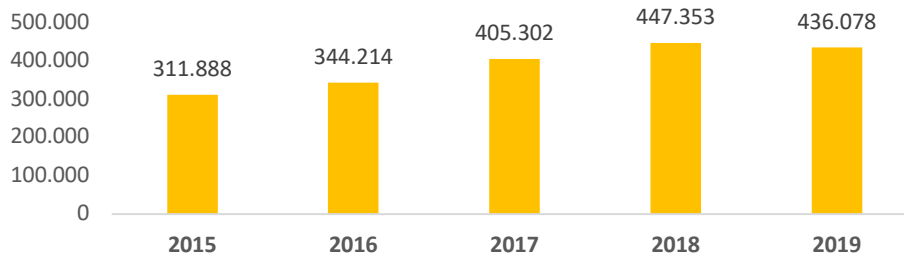
Conectividad aérea



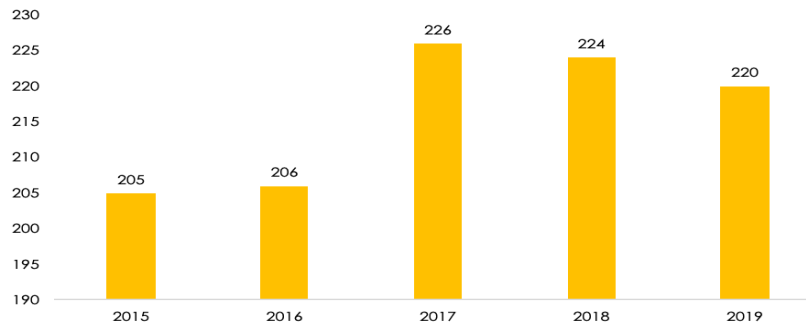
Fuente: Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A – SACSA-

Por otro lado la actividad de cruceros representaba un impacto importante en la dinámica del sector y en la economía de la ciudad. Para el año 2019 se movilizaron en Cartagena 436.078 pasajeros de cruceros con 220 recaladas; se hicieron gastos que superaron los 66 millones de dólares, de acuerdo con el estudio de la Brea (Business Research and Economic Advisors) el cual estima que un turista de cruceros que llega en tránsito gasta en Cartagena en promedio 122,43 dólares y un tripulante 70,10 dólares que se irrigan principalmente en joyerías, artesanías, suvenires, almacenes de ropa, prestadores de servicios de excursiones, taxis, transporte masivo, entre otros.

PASAJEROS DE CRUCEROS EN TRÁNSITO Y EMBARCANDO EN CARTAGENA, 2015 - 2019

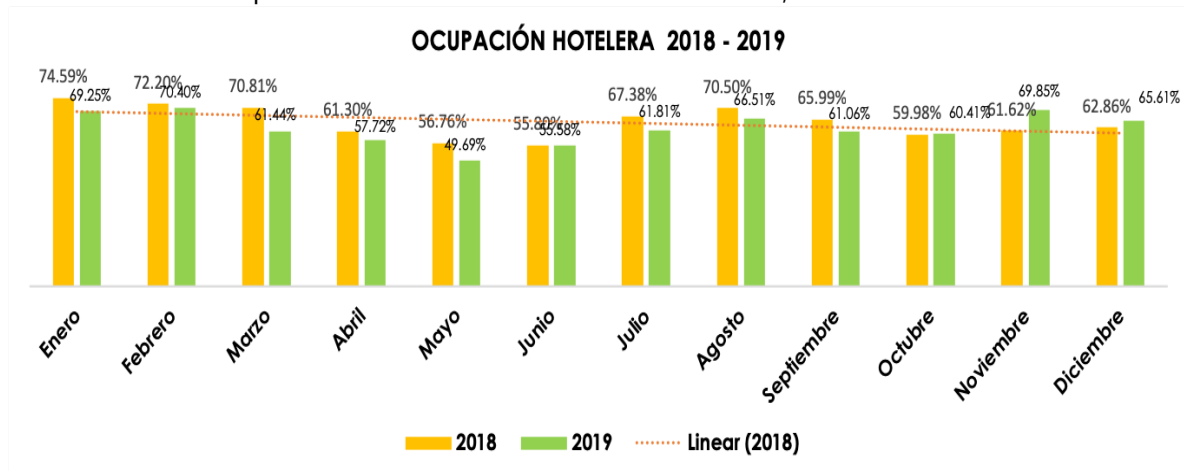


RECALADA DE CRUCEROS POR AÑO EN CARTAGENA DE INDIAS, 2015-2017



Fuente: Puerto de Cartagena

La hotelería es una de las actividades que más jalona el sector en Cartagena. Con el crecimiento de la llegada de pasajeros, creció la capacidad de atención con número de habitaciones y camas. De hecho, la importancia de éste sector es que por cada habitación se generan de 1 a 3 empleos, una cifra nada despreciable cuando se estudia el impacto, de ésta actividad que es intensiva en mano de obra, en la economía.



Lo anterior, en un territorio con más de 1 millón de habitantes para los que, sólo el turismo, general 28.000 empleos directos en empresas formales.

(Corpoturismo - SITUR , 2019)

EL TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS, SEGÚN RNT



Alojamiento y Hospedaje
- 2.285 establecimientos formales
- 27.148 empleos directos



Transporte y arriendo de vehículos
- 59 establecimientos formales
- 918 empleos directos



Agencias de viaje
- 393 establecimientos formales
- 1.154 empleos directos



Guías de turismo
- + de 320 empleos directos



Operador de congresos
- 35 establecimientos formales
- 577 empleos directos



Gastronomía
- 174 establecimientos formales
- 2.712 empleos directos.

+ de 3.100 empresas formales
+ de 28.000 empleos directos del RNT

Fuente: Corpoturismo con base a SITUR BOUVAR

ACTIVIDAD TURISTICA EN EL MUELLE LA BODEGUITA



30 - 80 zarpes diarios



17,3 Millones de USD anuales



1.300-2.400 pasajeros diarios



Más de 600 empleos directos



37 agencias operadoras de transporte

Fuente: Corpoturismo

Los datos demuestran la importancia del turismo como un sector con oportunidades para la superación de la pobreza para una parte importante de la población cartagenera empleando personas con todos los niveles de formación tales como bachilleres, técnicos, tecnólogos, profesionales, comunidades entre otros grupos de interés.

2.2 Tendencias socioeconómicas antes del COVID-19

Lo que nunca se contempló fue la amenaza que representaría un brote de una enfermedad que iniciaba su contagio al otro lado del mundo – China-, que 3 meses más tarde se convertiría en pandemia paralizando al mundo. Si bien el cronograma establecido por la normativa que rige para la construcción de los planes de desarrollo distritales y departamentales iniciaron su curso y agotaron los procesos de recopilación de información base de actores involucrados tanto en la etapa de diagnóstico, como en la de formulación de estrategias para el fortalecimiento del sector, el contexto mundial ha cambiado por cuenta del COVID-19, y el impacto del mismo en el sector turístico no es menor.

La totalidad de las medidas adelantadas en Colombia como contingencia para evitar la propagación del COVID 19 están impactando hoy en Cartagena no solo a las más de 4 mil empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo que hoy prestan servicios directos a la industria turística de la ciudad, sino también el 30% de los empleos de la ciudad, los cuales en cifras del DANE son más de 130 mil empleos que son generados por el sector de comercio, hoteles y restaurantes.

(Corpoturismo - SITUR , 2019)

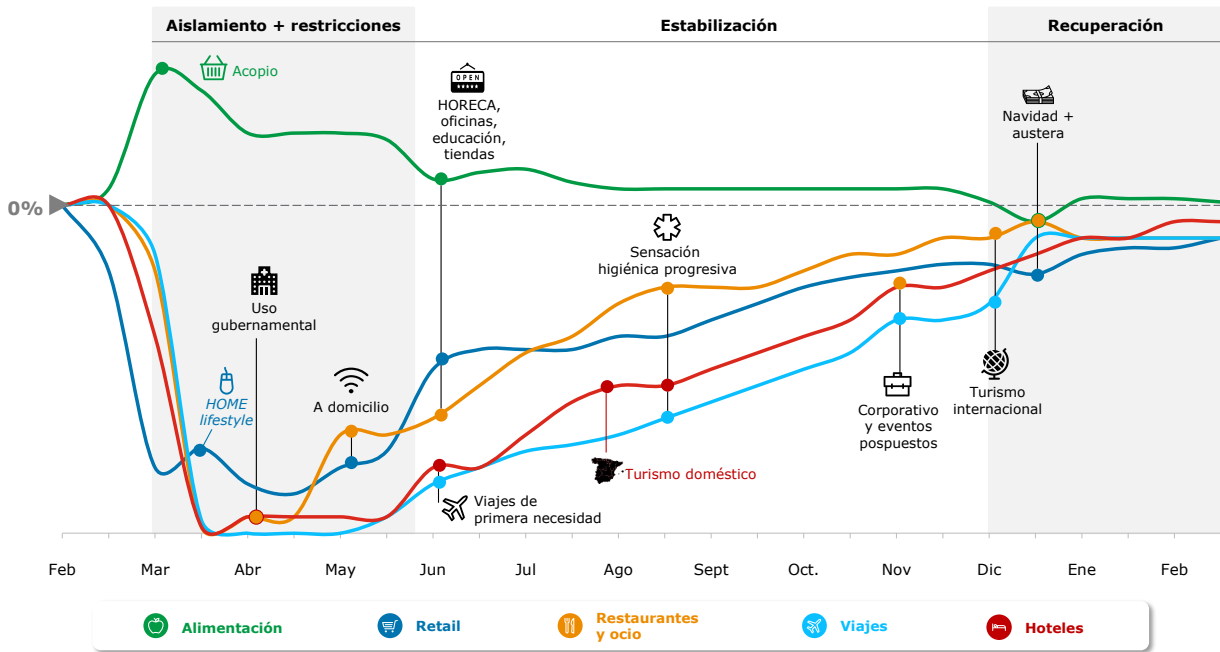


Por tanto, las propuestas planteadas y los indicadores previstos en el plan de desarrollo deberán ajustarse a una nueva línea base con un sector económico que es intensivo en mano de obra que constituye un costo fijo para las empresas, las cuales deberán reinventar la manera de ofrecer sus servicios para sobrevivir en el mercado; y por otro lado el gran porcentaje de informalidad que según cifras del DANE el 54% de las personas empleadas en la ciudad de Cartagena se desempeñan en empleos informales, situación que deja en un estado de mayor vulnerabilidad a este grupo población durante el periodo de aislamiento y que sin las medidas adecuadas por parte del gobierno puede traducirse (superada la crisis) en problemas de seguridad alimentaria, salud pública y delincuencia.

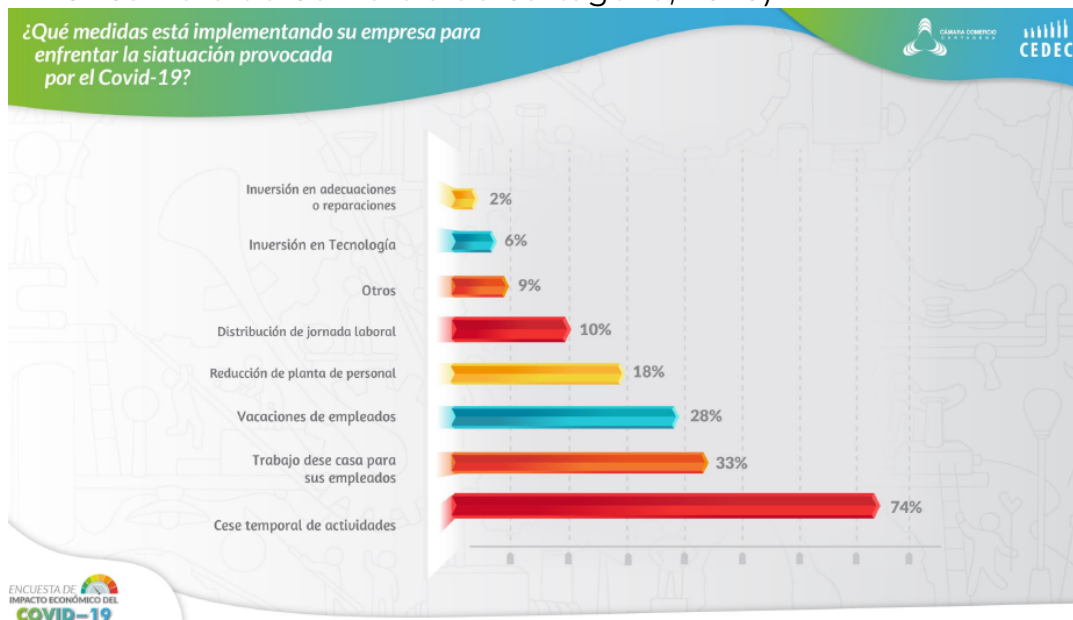
A nivel mundial, se ha analizado el impacto de COVID-19 en los distintos sectores de la economía, pero más allá del impacto, se ha estudiado el proceso de recuperación de cada sector y el panorama para Cartagena de Indias, la principal ciudad turística del país, no es alentador.

Según el gráfico a continuación elaborado por Deloitte, empresa asesora y consultora para mercados realiza un análisis del impacto del COVID en la economía, encontrando que el sector de viajes, restaurantes, ocio y hotelería son los más impactados y se irán reactivando a medida del paso de los meses con unas actividades específicas, en el caso de viajes, se indica que iniciará su proceso de estabilización con aquellos de “primera necesidad” y posteriormente se empezará a mover un turismo doméstico que contribuirá a la estabilización del sector de restaurantes, viajes y hoteles.

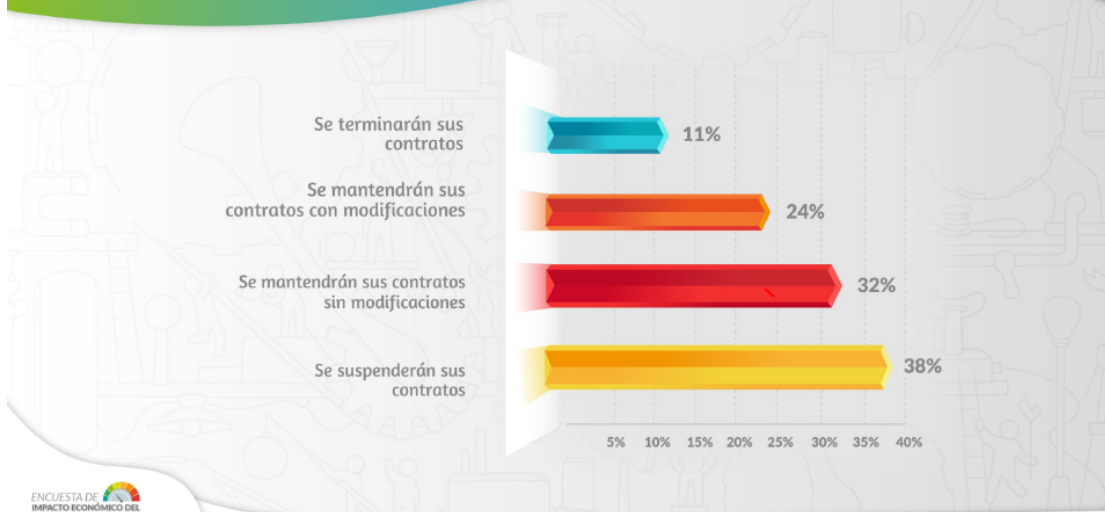
(DELOITTE, Tasa de crecimiento proyectada por sector nivel mundial. 2020)



A nivel local, la cámara de Comercio de Cartagena y otras entidades han intentado el impacto en la economía, los resultados demuestran una crisis en la economía del distrito a través del impacto directo que genera medidas relacionadas las relaciones contractuales en materia de empleo. (CEDEC- Cámara de Comercio de Cartagena, 2020)



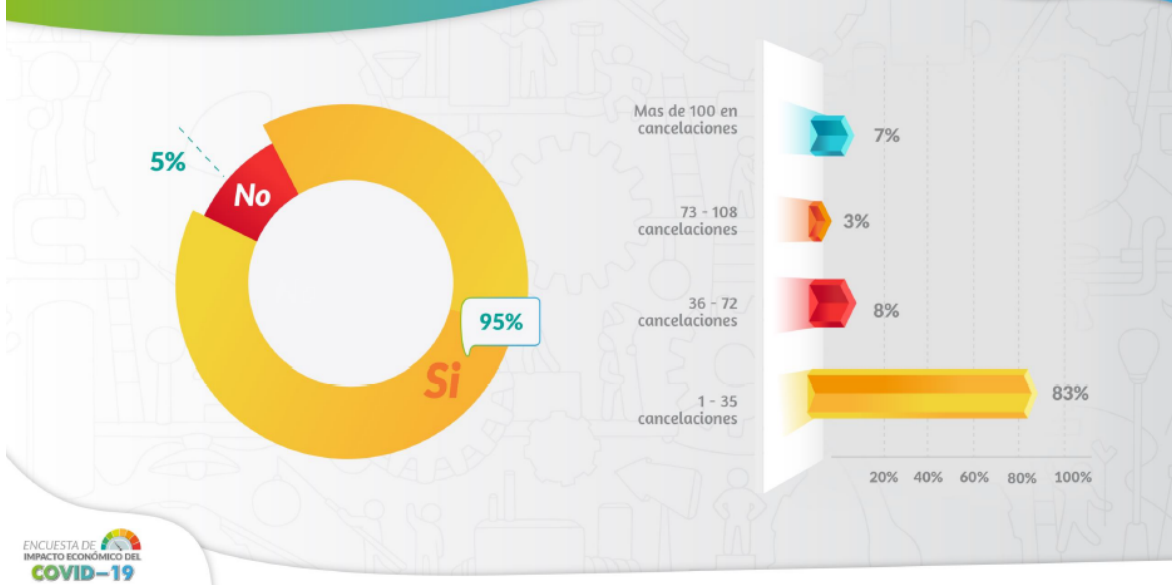
Si en la pregunta anterior usted manifestó que cerraría temporalmente las actividades de la empresa, indique cuál es su decisión con respecto a la planta de personal:



ENCUESTA DE IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

El impacto del turismo es aún mayor.

Cancelaciones en reservas de eventos programados con anticipación (Reuniones, convenciones, bodas o eventos corporativos)



ENCUESTA DE IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

Por su parte, Corpoturismo adelanta una encuesta de medición de impacto del COVID-19 en los prestadores de servicios turísticos. El estudio sigue en curso, sin embargo a la fecha corte del 14 de abril, se puede estimar una disminución en las ventas del primer trimestre del -17%. Así mismo una disminución en las ventas de marzo de 2020 del - 71% con respecto al mismo mes de 2019. (Corpoturismo, 2020)

SONDEO DE IMPACTO EN EL SECTOR POR EL COVID-19



Disminución de ventas trimestre I
(-17%)



Disminución de ventas marzo 2020
(-71%)



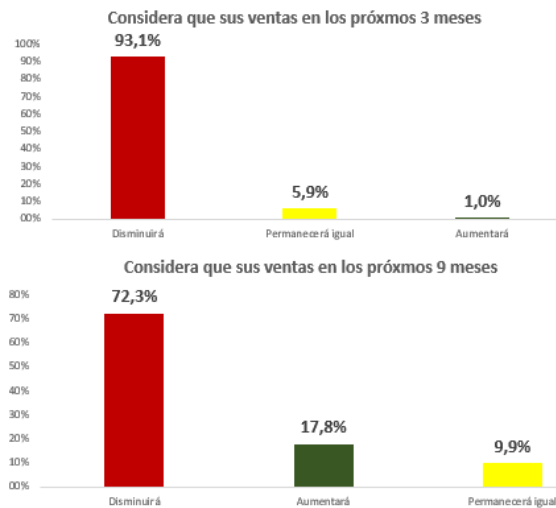
Disminución de empleos
trimestre I (-15%)



Cierre del 94% de
establecimientos a abril de 2020.



Fuente: Corpoturismo



Sumado a lo anterior se tiene que el 85% de los hoteles de la ciudad, que generan alrededor de 20.000 empleos en el distrito están cerrados y sin fecha clara de re-apertura, el 100% de las agencias de viaje se encuentran inoperantes, el 60% de los restaurantes cerrados y alrededor de 1.900 prestadores de servicios complementarios sin sustento para vivir.

(Corpoturismo, 2020)

85%

Hoteles de la ciudad están cerrados. Más del 60% de ellos, sin fecha de reapertura

96%

Han disminuido las ventas e ingresos derivados de hospedaje y eventos.

100%

De las agencias de viajes (33 formales), wedding planners (19) y bares se encuentran cerrados.

60%

De los restaurantes de la ciudad están cerrados, 72 de ellos afiliados a FENALCO.

100%

De las rutas aéreas domésticas e internacionales se encuentran suspendidas, si fecha de reactivación .

100%

De relacadas de cruceros, suspendidas

1900

Prestadores de servicios turísticos complementarios sin sustento para vivir.

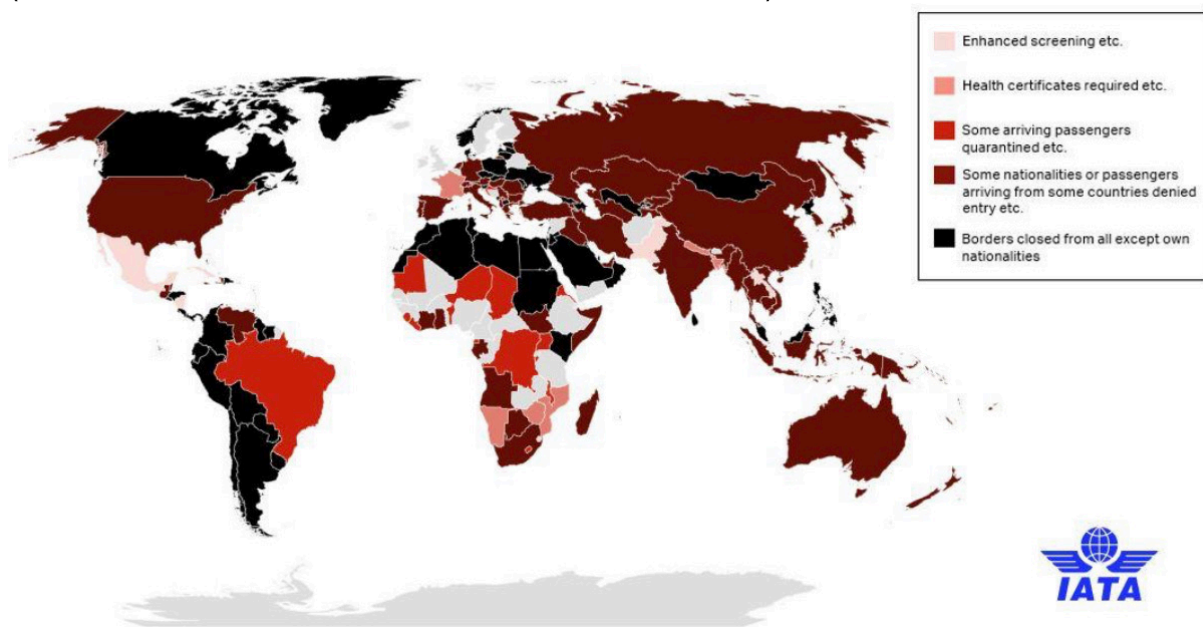


TURISMO Y COVID -19



En concordancia con lo anterior, la expectativa de los empresarios encuestados y el consenso entre expertos es que las ventas de las empresas serán menores durante todo el año 2020 con respecto al 2019 con pérdidas de empleos y cierres de empresas con efectos incalculables para la economía cartagenera.

En un escenario en el que las condiciones y restricciones se mantengan a lo largo del año, en Cartagena se presentaría una disminución en la llegada de pasajeros en vuelos aéreos de alrededor del 70%. Es importante tener en cuenta que según datos de SITUR Bolívar, entre el 85% y 90% de los visitantes que llegan a la ciudad lo realizan por vía aérea, por lo tanto, las medidas de mitigación que se implementen relacionadas con vuelos domésticos e internacionales, impactarán de manera directa la demanda de servicios y productos del sector. Adicionalmente es importante considerar que países como Estados Unidos (tradicionalmente más del 30% del mercado), países bajos, Francia, Reino Unido y los demás mercados europeos tendrán restricciones de vuelos a lo largo del año lo que generará cambios en considerables en la dinámica del sector. (IATA, Restricciones a la movilidad a aérea 2020)



Según datos Suministrados por el Puerto de Cartagena, en materia de Conectividad marítima, la Terminal de Cruceros dejó de recibir 42 recaladas y 76.493 pasajeros en la Temporada 2019-2020, debido a la coyuntura mundial del Coronavirus, la cual causó el cierre de la temporada antes de lo proyectado. Se esperaba que dicho cierre fuera el 21 de Mayo de 2020, sin embargo el último día de operación fue el 10 de Marzo de 2020. Con respecto al impacto económico se podría proyectar que la generación de divisas irrigadas en la economía se vio afectada por \$11.675.277 millones de dólares menos que si se hubiera completado la temporada, lo que equivale a un 18,4% menor.

Particularmente la operación de embarque representa un impacto económico mayor, pues las personas que inician su crucero desde la ciudad de Cartagena, se hospedan antes o después de iniciar su recorrido, consumen en establecimientos comerciales, entre otros. Actualmente la ciudad de Cartagena es puerto de embarque o homeport de una sola

línea, Pullmantur, que inicia su recorrido desde esta ciudad para aproximadamente un 70% de la ocupación de su embarcación, el 30% restante se embarque en la ciudad de Panamá. En la temporada 19-20, la cual terminó anticipadamente, los pasajeros embarcando en Cartagena decrecieron en un 29% con respecto a la temporada anterior.

A 26 de abril del corriente, los casos de contagiados confirmados en Cartagena ascienden a 220 personas y 19 fallecidos, y las medidas restrictivas planteadas por el gobierno local van hasta el 30 de mayo (según decreto 0499 del 16 de marzo de 2020)

(Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - DADIS - MINSALUD, 2020)



Con una situación que supera, incluso, las capacidades de las grandes multinacionales para mantener la productividad, el Estado es el llamado a desarrollar planes que generen las condiciones para sostener y después estimular la estabilización del sector más importante de la economía local; esto requiere capacidades y recursos públicos, e instrumentos de política, por lo que el Plan de Desarrollo es el instrumento que deberá marcar la hoja de ruta para la proteger los niveles de desarrollo alcanzados y determinar estrategias que impidan la generación de picos en el ejercicio en economías del “rebusque” o del “día a día” que lejos de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, agudizará niveles de pobreza, inseguridad, entre otros.

2.3 Recomendaciones OMT para gestión del turismo frente a la pandemia covid-19

Las recomendaciones descritas en éste capítulo fueron desarrolladas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), con la contribución de los

Miembros del Comité de Crisis Mundial para el Turismo, integrado por representantes de la OMT, representantes de sus Estados Miembros, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI), y el sector privado – los Miembros Afiliados de la OMT, el Consejo Internacional de Aeropuertos (AIC), la Asociación Internacional de Líneas de Crucero (CLIA), la Asociación de Aviación Civil Internacional (IATA) y el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (CMVT); con el objetivo de proporcionar un marco que permita actuar para ayudar a los países a mitigar los efectos inmediatos de la crisis en los viajes y el turismo, ofrecer estímulos para la recuperación, y orientar el desarrollo y la resiliencia a largo plazo de sus sectores turísticos. «Estas Recomendaciones específicas proporcionan a los países una lista de posibles medidas para ayudar a nuestro sector a mantener el empleo y apoyar a las empresas en riesgo en este preciso momento. Mitigar el impacto en el empleo y la liquidez, proteger a los más vulnerables y prepararse para la recuperación deben ser nuestras prioridades clave», afirmó el secretario general de la OMT, Zurab Pololikashvili (OMT, 2020).

En total, la nueva guía proporciona 23 recomendaciones sobre las que actuar, divididas en tres áreas clave:

I. Gestionar la crisis y mitigar el impacto: Las recomendaciones clave se refieren a mantener el empleo, apoyar a los trabajadores por cuenta propia, asegurar la liquidez, promover el desarrollo de competencias y revisar los impuestos, tasas y normativas relacionados con los viajes y el turismo. En éste aparte, se tiene en cuenta la probabilidad de que se produzca una recesión económica. Dado que el turismo utiliza mucha mano de obra, será un sector que sufrirá un duro revés, con millones de puestos de trabajo amenazados, especialmente puestos que ocupan mujeres y jóvenes, así como grupos marginados. Por tanto se recomienda:

1. Incentivar la retención de puestos de trabajo, mantener el empleo por cuenta propia y proteger a los grupos más vulnerables
2. Apoyar la liquidez de las empresas
3. Revisar los impuestos, tasas, gravámenes y normativas que afectan al transporte y al turismo
4. Garantizar la protección del consumidor y la confianza
5. Promover el desarrollo de capacidades, en particular, de capacidades digitales
6. Incluir el turismo en paquetes de emergencia económica nacionales, regionales y mundiales
7. Crear mecanismos y estrategias de gestión de crisis.

II. Suministrar estímulos y acelerar la recuperación: Este conjunto de Recomendaciones hace hincapié en la importancia de proporcionar estímulos financieros, con políticas fiscales favorables,

levantamiento de restricciones de viajes tan pronto como la emergencia sanitaria lo permita, impulso al marketing y a la confianza de los consumidores, entre otras medidas, con el fin de acelerar la recuperación. Las Recomendaciones piden también que el turismo se sitúe en un lugar destacado de las políticas de recuperación y los planes de acción nacionales.

8. Proporcionar estímulos financieros para la inversión y las operaciones en el sector del turismo.
9. Revisar los impuestos, las tasas y las normativas que afectan a los viajes y al turismo
10. Avanzar en la facilitación de los viajes
11. Promover la creación de nuevos puestos de trabajo y el desarrollo de capacidades, especialmente digitales
12. Integrar la sostenibilidad ambiental en los paquetes de estímulo y recuperación
13. Comprender el mercado y actuar con rapidez para restablecer la confianza y estimular la demanda
14. Fomentar el marketing, los eventos y las reuniones
15. Invertir en alianzas
16. Integrar el turismo en los programas nacionales, regionales e internacionales de recuperación y en la asistencia para el desarrollo

III.Prepararse para el mañana: Haciendo hincapié en la capacidad excepcional del turismo para liderar el crecimiento a escala local y nacional, las Recomendaciones piden que se preste más atención a la contribución del turismo a la Agenda para el Desarrollo Sostenible y al fortalecimiento de la resiliencia, aprendiendo de las lecciones de la actual crisis. Las Recomendaciones piden a los gobiernos y a los actores del sector privado que elaboren planes de preparación, y que utilicen esta oportunidad para efectuar la transición a la economía circular.

17. Diversificar los mercados, los productos y los servicios
18. Invertir en los sistemas de inteligencia de mercados y la transformación digital
19. Fortalecer la gobernanza del turismo a todos los niveles
20. Prepararse para la crisis, reforzar la resiliencia y velar por que el turismo forme parte de los mecanismos y sistemas nacionales de emergencia
21. Invertir en capital humano y desarrollo del talento
22. Situar el turismo sostenible en un lugar destacado de las agendas nacionales
23. Efectuar la transición a la economía circular e incorporar los ODS

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL TURISMO EN CARTAGENA DE INDIAS.

Lo cierto es que entre más prolongado sea el periodo de aislamiento, más se retardará el proceso de reactivación económica por lo que la cuarentena no supone un periodo de cese de actividades, sino de adaptación y preparación para la etapa de reactivación; razón por la que se han asimilado las recomendaciones de la OMT al contexto local y se plantean estrategias a implementar en Cartagena mediante 3 grandes ejes:

1. **Transformación productiva como estrategia para gestionar la crisis generada por el coronavirus y mitigar su impacto:** La adecuada gestión de la cadena productiva del sector refuerza la competitividad de Cartagena e incluye el compromiso con la dinámica económica que volvería sostenibles los productos locales a través de la garantía de una proveeduría lo que redundará en personas que se conviertan en unidades de negocio, fortaleciendo la economía local. Así se garantizará el empleo y la protección de los sectores más vulnerables vinculados a la actividad turística.
2. **Estímulos y aceleración de recuperación de Cartagena como destino turístico posicionado tras la crisis generada por el coronavirus:** Frente al posicionamiento de otros destinos turísticos, Cartagena enfrenta el reto en el desarrollo, diseño, y gestión de nuevos productos que estimulen el crecimiento del sector que además de irrigar los efectos económicos a nuevas comunidades, permitan que el destino disponga de un portafolio innovador y diferenciado para la atención a los diferentes segmentos de turismo. Con una estrategia de comunicaciones que incluya la renovación del destino y sus servicios, se impulsará el reposicionamiento de Cartagena como destino turístico.
3. **Desarrollo sostenible y fortalecimiento de la resiliencia, a través de la potencialización de zonas turísticas en el territorio de Cartagena de Indias que permita prepararnos para el turismo del futuro:** El Distrito desarrollará acciones que propicien y fortalezcan la cadena de valor del turismo a partir de la adaptación del territorio y sus políticas de gestión.



Salvemos Juntos
a Cartagena

PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE CARTAGENA 2020-2023

EJE 1

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA COMO ESTRATEGIA PARA GESTIONAR LA CRISIS GENERADA POR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU IMPACTO

La adecuada gestión de la cadena productiva del sector refuerza la competitividad de Cartagena e incluye el compromiso con la dinámica económica que volvería sostenibles los productos locales a través de la garantía de una proveeduría lo que redundará en personas que se conviertan en unidades de negocio, fortaleciendo la economía local

| ESTRATEGIA 1.1 | Fortalecimiento del Talento Humano asociado al sector turístico de Cartagena de Indias. | | Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio | Responsables |
|-------------------|---|---|--|--|
| Programa 1.1.1 | <i>Formalización y cualificación del sector</i> | Una de los cuellos de botella de la actividad se relaciona con la informalidad visibilizada por los diferentes gremios del sector, el turista y el visitante. Sin embargo una realidad es que hacen parte de la cadena que presta servicios turísticos. Por ello, se intervendrán los prestadores de servicios turísticos y complementarios en los diferentes niveles de formalización empresarial manejando atención por grupos conforme a la actividad que ejerzan y/ o ubicación espacial, con el fin de de fortalecer habilidades humanas y perfiles ocupacionales, tanto para la incorporación en procesos puntuales de desarrollo de zonas turísticas, como para que como unidades productivas (incluso unipersonales) se conviertan en negocios sostenibles y agreguen | | Cámara de Comercio Unidad de Desarrollo Económico – Hacienda Secretaría de Participación y Desarrollo Social Espacio Público Instituciones Educativas y SENA |

| | | | | |
|----------------|------------------------------------|--|--|--|
| | | valor a la cadena. Adicionalmente y como lección aprendida, frente a casos de contingencia como los generados por COVID-19, sean fácilmente identificables y se les pueda brindar atención oportuna. | | |
| Programa 1.1.2 | Fortalecimiento del talento humano | Conscientes del posicionamiento de la ciudad como destino turístico, y conocedores del impacto que genera en la economía al atraer la inversión en el territorio, es preciso que el Distrito fortalezca su oferta educativa enfocada en el sector desde temprana edad para que los jóvenes al alcanzar su etapa productiva puedan enrolarse fácilmente. Es por esto que el Distrito fortalecerá las instituciones educativas públicas adscritas al programa colegios Amigos del turismo, y las instituciones que incluyan programas de turismo de modo que se prepare un talento humano con las competencias y desarrollo de habilidades requeridas en el mercado laboral. Así el Cartagena de Indias como principal destino turístico de Colombia, motivará la capacitación, profesionalización e investigación en turismo, la construcción del | | Secretaría de educación Secretaria de participación y desarrollo social SENA IE públicas de formación básica y media Instituciones educativas con programas de turismo |

| | | | | |
|-----------------------|---|---|---|--|
| | | tejido social acorde a la vocación productiva de Cartagena de Indias. | | |
| ESTRATEGIA 1.2 | Fortalecimiento socio-económico de Cartagena | | Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio | Responsables |
| <i>Programa 1.2.1</i> | <i>Generación de encadenamientos productivos</i> | Se facilitarán procesos de empoderamiento de la comunidad e irrigación de los efectos económicos de la actividad turística, a través de la generación de encadenamientos productivos en los que la misma comunidad desde sus entornos puedan proveer a los grandes negocios del sector, agencias y clientes finales, de modo que se cierren brechas de empleabilidad asociadas al sector. | | Cámara de Comercio Unidad de Desarrollo Económico – Hacienda Secretaría de Participación y Desarrollo Social Empresarios Instrucciones Educativas y SENA |

PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE CARTAGENA 2020-2023

EJE 2

ESTIMULOS Y ACELERACIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTAGENA COMO DESTINO TURÍSTICO POSICIONADO TRAS LA CRISIS GENERADA POR EL CORONAVIRUS

Frente al posicionamiento de otros destinos turísticos, Cartagena enfrenta el reto en el desarrollo, diseño, y gestión de nuevos productos que estimulen el crecimiento del sector que además de irrigar los efectos económicos a nuevas comunidades, permitan que el destino disponga de un portafolio innovador y diferenciado para la atención a los diferentes segmentos de turismo. Con una estrategia de comunicaciones que incluya la renovación del destino y sus servicios, se impulsará el reposicionamiento de Cartagena como destino turístico.

| ESTRATEGIA 2.1 | Diversificación de productos | | Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio | Responsables |
|-------------------|--|--|--|---|
| Programa 2.1.1 | <i>Fortalecimiento del turismo náutico</i> | En línea con la estrategia nacional para la consolidación del turismo náutico en Cartagena a través del Plan Nacional de Turismo Náutico en Colombia desarrollado desde 2012, y conforme a la necesidad de diversificación de productos, se plantea la necesidad de desarrollar la infraestructura base con el objetivo de estimular el desarrollo de actividades turísticas, recreativas y deportivas. Dichas infraestructuras constituirían a la vez nodos estratégicos donde locales y visitantes interactúen con el medio marino y desarrollan actividades náuticas, al tiempo que se dé respuesta a | | DIMAR Planeación Distrital Corpoturismo |

| | | | | |
|-----------------------|--|--|--|---|
| | | una sentida necesidad de las comunidades insulares, con el mejoramiento de plataformas de transporte y se permita a las autoridades ejercer un mejor control de la actividad marítima. | | |
| <i>Programa 2.1.2</i> | <i>Fortalecimiento del turismo MICE</i> | El desarrollo de eventos en el destino y articular las acciones de promoción con las de captación de eventos contribuirá a la llegada de mayores números de visitantes que harán uso de varios servicios de la cadena productiva asociada al turismo, generando beneficios económicos a diferentes puntos del territorio, no necesariamente ubicados espacialmente en las zonas turísticas de la ciudad. | | Corpoturismo Cámara de Comercio CICAVB |
| <i>Programa 2.1.3</i> | <i>Fortalecimiento del Turismo Comunitario</i> | Se brindará asistencia a las organizaciones o personas interesadas en generar empresa de turismo comunitario como una manera de aplicar la política pública de turismo, cuya esencia es la interacción de la comunidad residente con los visitantes y la responsabilidad frente al patrimonio natural y cultural. | | Corpoturismo Cámara de Comercio Secretaría de Participación y Desarrollo Social |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|---|
| <p>Programa 2.1.4</p> | <p><i>Fortalecimiento del Turismo experiencial y cultural</i></p> | <p>El segmento de generación de experiencias únicas a partir de experimentar la cultura local debe poner en valor como producto cultural sostenible. En éste aspecto se contemplan acciones que permitan congregarse actores atomizados que hacen parte del sector cultural y que hoy ejercen labores en espacios públicos; la creación de rutas/redes turísticas que recojan acontecimientos ocurridos en la ciudad para comunicar vivencias y experiencias.</p> | | <p>Corpoturismo IPCC</p> |
| <p>ESTRATEGIA 2.2</p> | <p>Cartagena más conectada: La infraestructura instalada en cada territorio y su equipamiento en materia de puertos, aeropuertos y terminales, se convierte en plataforma para materializar la llegada de turistas al destino. A partir de la capacidad instalada se producen estrategias de comunicación e incentivos para lograr que estimular la demanda y finalmente conecten con nuestro destino</p> | | <p>Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio</p> | <p>Responsables</p> |
| <p>Programa 2.2.1</p> | <p><i>Impulso de la conectividad aérea</i></p> | <p>La ciudad a lo largo de los años ha consolidado una estrategia para la captación de nuevas aerolíneas y el crecimiento de conexiones a través de la apertura de nuevas rutas aéreas, lo que permitió tener a inicios de 2020 conexión directa con más de 10 destinos internacionales. El Distrito desarrollará en el cuatrienio planes con miras a inversión e incentivos para la recaptura de las rutas/aerolíneas que operaban normalmente antes de la crisis del</p> | | <p>Coporturismo SACSA Aeronáutica Civil Migración Procolombia</p> |

| | | | | |
|----------------|--------------------------------------|--|--|---|
| | | COVID-19, buscando mantenernos en el panorama internacional con este factor de competitividad. | | |
| Programa 2.2.2 | Impulso de la conectividad terrestre | Los efectos de la pandemia generada por la presencia del COVID-19, motivó que Cartagena de volviera su mirada a un cliente natural, sus vecinos. Por tanto, y en el proceso de reactivación de conectividad del destino, se priorizará el turismo local-regional, para lo que las condiciones de conectividad terrestre, Cartagena – Bolívar y Cartagena – Región, son fundamentales. El destino entonces deberá tener en óptimas condiciones la infraestructura y protocolos, con señalizaciones y guías claras de llegada a la ciudad de modo que se pueda brindar una buena experiencia a sus visitantes. | | Coporturismo Terminales terrestres Consortios/consesiones viales Migración |

| | | | | |
|---------------------------|---|---|--|---|
| <p>Programa 2.2.3</p> | <p><i>Impulso de la conectividad marítima</i></p> | <p>Cartagena recibía antes del COVID el 97% de los pasajeros que llegan por vía marítima a Colombia. Con reconocimientos de la Organización de Estados Americanos a las exitosas prácticas ambientales, culturales y económicas en el manejo de las operaciones con cruceros, y la capacidad instalada para atender hasta cinco cruceros simultáneamente es el puerto de excelencia de Colombia.</p> <p>En Cartagena, el segmento de cruceros fue el primero en suspender totalmente la operación de forma anticipada dar por finalizada la temporada 2019- 2020 lo que representó 42 recaladas menos y una reducción en ingresos para la economía de alrededor de 11 millones de dólares. Los casos presentados a nivel mundial, generaron estigmatización de éste segmento de turismo por parte de la opinión pública. Sin embargo, la actividad genera empleo y es dinamizadora de la economía al inyectar más de 60 millones de dólares en un periodo de 9 meses que dura aproximadamente una temporada, y tal como lo cataloga el gobierno nacional, es una manera de alcanzar rápidamente indicadores positivos para el turismo como sector generador de ingresos para las economías. En éste</p> | | <p>Coporturismo Puerto de Cartagena - Terminales Cruceros Migración Procolombia</p> |
|---------------------------|---|---|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>contexto, el Distrito invertirá en el restablecimiento de las relaciones comerciales a través de la activación de protocolos de bioseguridad y distanciamiento, estrategias de comunicación dirigidas tanto a líneas de cruceros como a consumidores finales a fin de estimular la demanda doméstica del embarque en la ciudad, e incentivar a la línea actual (Pullmantur) y nuevas.</p> | | |
|--|--|--|--|--|



| ESTRATEGIA 2.3 | Herramientas de reposicionamiento | | Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio | Responsables |
|-------------------|---|--|--|--|
| Programa 2.3.1 | <i>Fortalecimiento de los sistemas de información turística en el destino</i> | <p>La disponibilidad de datos y procesamiento de los mismos para generación de información que permita análisis de las tendencias de la actividad turística a través de la evolución en el tiempo de los distintos indicadores, es clave para la toma de decisiones en niveles gerenciales y de orientación estratégica del sector en la ciudad de modo que se garantice un impacto real y demostrable en el desarrollo de la región.</p> <p>Para una lectura global del comportamiento del sector, la misma debe generarse desde los diferentes grupos implicados; los locales, los empresarios e incluso el visitante quienes además de ser quienes faciliten los datos, recibirán informes permanentes con análisis que les permitirán validar el impacto del sector en su desarrollo socio-económico, medir la rentabilidad de sus negocios, e incluso evaluar satisfacción en relación a costos y beneficios. Para el caso puntual de los turistas, la información estará disponible para ellos a</p> | | Infraestructura Apoyo logístico Corpoturismo |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>través de mobiliario especializado (señalización turística) y los Puntos de Información Turística; puntos que facilitarán información oficial, e imparcial en relación a los productos y servicios que se ofrecen por los diferentes prestadores, alejándose de intereses particulares y dando respuestas precisas a las necesidades del turista.</p> | | |
|--|--|--|--|--|



| | | | | |
|---------------------------|--|--|--|---------------------|
| <p>Programa 2.3.2</p> | <p><i>Estrategia de comunicación para el reposicionamiento del Destino</i></p> | <p>La diversificación de la oferta de productos y servicios turísticos ha impulsado la competencia local, regional y mundial en la carrera por captar turistas y absorber los beneficios económicos que la actividad genera. Frente a la crisis generada por el COVID-19, y con el fin de reactivar la economía local, el Distrito fortalecerá su estrategia de promoción, anunciando una Cartagena segura, que durante la etapa de aislamiento trabajó en determinar protocolos y prepararse para garantizar la seguridad de locales y visitantes. Un destino resiliente, que se sobrepuso a la crisis adaptando sus operaciones a un mercado con nuevas exigencias y con una oferta diferencial. Así, se dispondrán estrategias de comunicación digital y con movilizaciones regionales para reactivar el mercado natural, mientras se activa el mercado internacional. Superada la crisis, se reactivarán estrategias con presencia en Ferias, acciones de btl, atl, caravanas y misiones comerciales especializadas con el fin de activar nuevos mercados.</p> | | <p>Corpoturismo</p> |
|---------------------------|--|--|--|---------------------|

PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE CARTAGENA 2020-2023

EJE 3 DESARROLLO SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA, A TRAVÉS DE LA POTENCIALIZACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS EN EL TERRITORIO DE CARTAGENA DE INDIAS QUE PERMITA PREPARARNOS PARA EL TURISMO DEL FUTURO

El Distrito desarrollará acciones que propicien y fortalezcan la cadena de valor del turismo a partir de la adaptación del territorio y sus políticas de gestión.

| ESTRATEGIA 3.1 | Territorio Adaptado | | Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio | Responsables |
|-------------------|--|---|--|--|
| Programa 3.1.1 | <i>Ordenamiento de Zonas Turísticas del territorio en Cartagena de Indias.</i> | El distrito propiciará el uso turístico en los proyectos de ordenamiento territorial y de aprovechamiento de bienes públicos como playas, bienes de interés cultural y espacio público para alcanzar la meta ideal del “espacio público efectivo” (CONPES 3718 de 2012), mediante el desarrollo de actividades culturales y de apropiación local. Así será posible una gestión productiva de los suelos, bajo los principios de equilibrio territorial, sociocultural, económico y ambiental; al tiempo que se reactiva la actividad en zonas con vocación turística y se desconcentre la actividad turística de los tradicionales puntos | | Policía de turismo Corpoturismo Secretaría del Interior Planeación Distrital Espacio Público Secretaría de Infraestructura y Apoyo Logístico Alcaldías Locales |
| Programa 3.1.2 | <i>Implementación prácticas sostenibles como base para la competitividad del destino</i> | La implementación de prácticas sostenibles en un territorio conlleva acciones de los prestadores de servicios y la población receptora, que armonice intereses con los visitantes y facilite el disfrute del lugar con la preservación del patrimonio cultural y natural. Ésta premisa se implementará en el | | Ministerio de CiyT Certificadoras |

| | | | | |
|-----------------------|---|---|---|---|
| | | desarrollo del territorio, y de los agentes públicos y privados que se desarrollan en él. | | |
| ESTRATEGIA 3.2 | Turismo con conciencia social y sentido de pertenencia | | Presupuesto de inversión estimada para el cuatrienio | Responsables |
| <i>Programa 3.2.1</i> | <i>Fortalecimiento de estrategias de protección al consumidor de servicios turísticos</i> | En respuesta a las frecuentes quejas y denuncias que se reciben por parte de turistas y residentes que manifiestan sentirse insatisfechos con la atención y calidad del servicio ofrecido por prestadores turísticos, el distrito lanzó en 2019 los Centros de Atención al Turista con el fin de salvaguardar la seguridad física y los bienes de todas las personas que disfrutan de la ciudad. Estrategia a la que se le dará continuidad con el fin de elevar los niveles de respuesta a tiempo, con posibles soluciones para los casos que se puedan presentar en los diferentes espacios públicos. | | Policía de turismo Corpoturismo Secretaría del Interior Oficina del Consumidor |

| | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--|
| <p><i>Programa 3.2.2</i></p> | <p><i>Generación de entornos seguros</i></p> | <p>Cartagena de Indias no podrá irradiar sentimientos de acogida, si no tiene una comunidad fortalecida, consciente de la importancia del sector para su desarrollo social y defendiendo sus derechos como anfitrión y siendo parte activa de la cultura. Cartagena debe fortalecerse para los cartageneros en una relación de apoyo y defensa frente a abusos de quienes la visiten; por tanto, se seguirá apostando a estrategias como la de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – ESCNNA-en el contexto de viajes y turismo, alrededor de la cual se han gestado logros como la activación de empresarios y prestadores de toda la cadena como garantes de derechos de nuestra sociedad del futuro, a través del ejercicio responsable la actividad turística en Colombia.</p> | | <p>ICBF Secretaría del Interior Secretaría de Participación DADIS Corpoturismo</p> |
|----------------------------------|--|--|--|--|



FUENTES DE INFORMACIÓN BASE DEL ANÁLISIS

- Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - DADIS - MINSALUD. (2020). *Situación actual en Cartagena y Colombia con relación al COVID-19*. Cartagena.
- Banco Mundial. (2020). *Es necesaria una respuesta coherente en materia de políticas para superar la crisis del coronavirus en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/04/12/coronavirus-crisis-latin-america-and-the-caribbean?cid=lac_tt_wblac_es_ext
- CEDEC- Cámara de Comercio de Cartagena. (2020). *Efectos del Covid-19 sobre las ventas, aprovisionamiento y empleo en las empresas de Cartagena de Indias*. Cartagena de Indias.
- CEPAL, NACIONES UNIDAD. (2020). *Informe especial COVID 19*.
- Corpoturismo - SITUR . (2019). Cartagena de Indias.
- Ministerio de Salud-Colombia. (2020). *Situación actual de coronavirus*. Bogotá D.C.
- OMT. (2020). *LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL TURISMO Y LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR*.
- Organización Mundial del Turismo OMT. (2020). *Barómetro OMT del Turismo Mundial*.
- Puerto de Cartagena, Terminal de Cruceros. (2020). Cartagena.
- Revista Semana. (2020). Duque anuncia que la cuarentena en Colombia se extenderá hasta el 11 de mayo. *Revista Semana*.
- Sistema de Información Turística de Cartagena - Corpoturismo. (2020). *Cartagena en Cifras*. Cartagena de Indias.